Miércoles 14 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,406

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 0 90 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . 0 20 »
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santas Matilde reina y Florentina virgen.
La dichosa muerte de santa Matilde, reina madre de Othon, primer emperador en Hibertath (Alemania), célebre por la gran humildad y paciencia.
San Eustaquio y Patricio y sus compañeros en Carras de Mesopotamia, á los cuales mandó martirizar Evelid, rey de los árabes, por defender la fé católica.
73 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Luna nueva (6ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 52 m. y entra á las 6 h. 8 m.

Efemérides

1822 — NACIMIENTO DE LA EMPERATRIZ DEL BRASIL.

Doña Teresa, Cristina, María, hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nació el 14 de Marzo de 1822, se casó con el actual emperador del Brasil, D. Pedro II, por poder el 30 de Mayo, y en persona el 4 de Setiembre de 1843; de este matrimonio nacieron la princesa Isabel, heredera de la corona, nacida en 1846, casada con el conde d'Eu, y la Princesa Leopoldina nacida en 1847, casada con el príncipe Augusto, duque de Sajonia, en 1864, y muerta en 1871.

1844—NACIMIENTO DE HUMBERTO I.

El actual rey de Italia, Renier, Cárlos, Manuel, Juan, María, Fernando, Eugenio, Humberto, nació en Turin el 14 de Marzo de 1844, y sucedió á su padre el rey Victor Manuel II, el 9 de Enero de 1878.

Capitan de infantería en 1858, fué promovido á sargento mayor en 1859, á teniente coronel en 1861, y á coronel en 1862.

En la guerra entre Italia y Austria (1866) se distinguió en la batalla de Custozza, haciendo prodigios de valor; mandaba entonces una division de ejército de Cialdini con el grado de teniente general. Colocado repentinamente en presencia de fuerzas superiores, formó sus regimientos en cuadros, se encerró en uno de ellos, contuvo las cargas de los hulanos austriacos y pudo esperar el socorro del general Bixio, con el cual protegió la retirada del general Durando.

Humberto I casóse en 1868 con su prima la princesa Margarita, hija del duque de Génova, hermano del rey Victor Manuel. Un año despues, y cuando el rey estaba convaleciente de una grave enfermedad, la princesa Margarita dió á luz en la ciudad de Nápoles, un niño que recibió el nombre de Victor Manuel Fernando y el título de príncipe de Nápoles. Este niño que tiene hoy poco mas de catorce años, es el heredero de la corona, que ciñe la frente de Humberto I con aplauso general de toda la Italia, unificada por su ilustre padre el difunto rey Victor Manuel con el concurso de los grandes patriotas, Cavour, Garibaldi y Mazzini.

EL SIGLO

Las sesiones secretas

¡Porqué hemos de negarlo?—Estábamos deseando de conocer los proyectos de Banco, unificacion de Deudas, puerto de Montevideo y no sabemos que mas, dispuestos á analizar esos proyectos como mejor pudiéramos: ansiosos de ver cuales eran las combinaciones adoptadas para combatir la pertinaz desconfianza que reina en la atmósfera financiera y comercial respecto de los asuntos de esta clase.

Nos hemos llevado chasco: nos declaramos *fumados*.—Parece que todas estas cosas se publicaran cuando estén formuladas en Leyes.—Entónces será cuando podremos discutirlas.—¡A buen tiempo!

Parece que esta reserva es exigida por los señores del *English Bank*, que habrán transmitido esta exigencia por medio del Sr. D. Marcelo Cerruti.

¡Pero qué idea tendrán de nosotros esos caballeros, cuando se figuran que basta que toquemos su Banco en construccion, para que haga fiasco!—«Solo al tocarlas yo, se marchitarán» dice un insigne poeta hablando de las flores.—¡Gran Dios! ¿Estará la prensa de Montevideo dotada del siniestro don de la *jetattura?*

Cuando hace ya algun tiempo los Honorables Representantes empezaron á trabajar en secreto, como los conspiradores, habia dos opiniones. Unos decian:—«Así que la Cámara de Representantes despache todo eso, pasará al Senado; y despues .... ¡catapium!—De la noche á la mañana se pone el cúmplase ó se ponen los *cumplases*, y nos encontramos con una porcion de cosas buenas que sacarán el carro del Estado del atolladero en que se encuentra. »

Otros contestaban:—«Ustedes no saben de la misa la media. La cosa se está viendo en junta de Representantes y Senadores reunidos y juramentados para guardar secreto. Ya ven ustedes que en esa forma no se discuten las leyes. Esto no es mas que un prólogo, con el objeto de sondear la opinion de los Honorables Legisladores. Es una especie de consulta preparatoria. Si, como es de esperar, los padres de la patria se encuentran propicios al pensamiento, entónces se formulará el Mensaje, y vendrá la discusion pública. Y entonces podrá la prensa decir lo que le ocurra, que siempre serán cuatro pamplinas. »

Creimos esta version.—El otro dia se dijo.—«Han terminado las sesiones secretas.» Poco despues se añadió.—«Ya ha ido el Mensage del Ejecutivo á las Cámaras.«—Nos afilamos las uñas, y pensamos: «Esta es la nuestra.—Al fin vamos á conocer los magnos proyectos.»—Buscamos el Mensage y los Proyectos.—Nada: no se han publicado.—En lugar de eso, leimos la noticia de que todo va á pasar en sesiones secretas.

¡Medrados estamos! Entonces, ¿para que han sido las consultas anteriores? ¿Para qué ese lujo de discusiones reservadas?

Nos creerá quien quiera creernos. No ambicionábamos leer las discusiones por el afan de admirar piezas selectas de elocuencia oratoria—Este Parlamento, siguiendo en esto las tradiciones del Parlamento británico, no gasta su precioso tiempo en vacios arranques de fogosa elocuencia: ha adoptado un estilo llano, que está al alcance de todos los paisanos—Lo que buscábamos es *el grano*: el conocimiento de los millones que van á enviarnos los ingleses, y de las condiciones con que anticipan ese metálico.

No comprendemos en verdad qué se proponen los capitalistas ingleses al exigir como condicion *sine qua non* el secreto de las deliberaciones legislativas. — Cuando el proyecto sea ley y se establezca el Banco y empiece á funcionar, seguramente que ha de funcionar en público: porque para el éxito de sus operaciones, es de todo punto necesario que el público intervenga como actor.—Ahora bien.—Si resultase (hablamos en hipótesis) que el Banco no gustase al público, si este no le favoreciese con su confianza, si no depositase en él sus capitales, si cuando llegan á sus manos las notas de emision del Banco se apresurase á convertirlas en oro, ¿qué habria adelantado el *English Bank* ó el concesionario, sea quien quiera, con la reserva antes guardada? ¿No le habria convenido mucho mas que la discusion pública hubiera abierto el camino al exacto conocimiento del asunto, dando márgen á que pudieran disiparse algunas prevenciones, ó acaso á que se corrigiesen algunas cláusulas con provecho de los mismos proponentes?

No lo entendemos—Por mas que diga el proverbio que cada uno sabe donde le aprieta el zapato, se nos figura que hay ocaciones y casos en que falta la regla.

¿Es legal el discutir y votar Leyes en secreto?
—No encontramos ninguna ley que lo prohiba.
—Vemos que en otros paises, como Chile y la República Argentina, las cámaras celebran tambien sesiones secretas en algunas ocasiones.

Pero obsérvese qué clase de asuntos se tratan generalmente en sesiones secretas—Suelen ser aquellos que versan sobre graves cuestiones internacionales y sobre la direccion de una guerra larga y difícil — La conducta del Gobierno chileno en la guerra del Pacífico ha sido discutida en el Senado de Chile en sesiones secretas.—El Tratado que puso término á la cuestion de límites entre aquel país y la República Argentina fué tambien objeto de deliberaciones secretas.—Es que hay ocasiones en que la reserva es condicion indispensable para el éxito de una negociacion diplomática.—Los partidos podrian excitar muchas veces sin razon la susceptibilidad patriótica de un pueblo, y hacer de este modo imposible el arreglo pacífico de una cuestion que á todos interesa arreglar.

Nada nos sorprenderia, por la misma razon, que si se formaliza la cuestion suscitada recientemente en la frontera argentino-chilena, se ocupasen de ella las Cámaras argentinas en sesiones secretas.

Pero no concebimos que proyectos financieros cuyo éxito se enlaza con el crédito y la confianza, se traten y resuelvan dejando á la puerta del Parlamento al público y á la prensa.

¿Entraremos á discutir esos proyectos cuando ya sean Leyes?—Entónces se nos dirá tal vez, que la discusion de la prensa es perjudicial para el crédito del país.

¿Qué se quiere, entonces? ¿Que no se discuten esos proyectos ni antes ni despues? ¿Se cree que el público no tiene derecho de discutirlos?

Piénsese por Dios en las consecuencias de este singular procedimiento.—Piénsese en los efectos que podrá producir en el éxito de las operaciones que se proyectan, y piénsese que la discusion periodística es una válvula que se abre á la opinion, que puede ser peligroso sofocar.

Revista de los diarios de anoche

La España

Felicita á España, á los partidos liberales y al siglo XIX por las emancipaciones de negros esclavos que se estan efectuando. Dice que el poeta ilustre que en su patria desempeña el cargo importante de Ministro de Ultramar, acaba de dar un golpe de muerte á los negreros, rompiendo de una vez la odiosa cadena de 40,000 esclavos.

A este paso, (añade) con algunos golpes como este, pronto desaparecerá del todo la negra mancha que afeaba nuestro glorioso pabellon, y podemos alentar la esperanza de que dentro de pocos años podrá decirse en verdad que no habrá un solo esclavo sobre territorio español.

Si nuestro siglo, tan calumniado por el fanatismo y por todos los partidarios del antiguo régimen, no tuviera mas título de gloria que el de haber abolido la esclavitud en todos los pueblos civilizados, nuestro siglo, el siglo XIX, seria señalado en la historia como el mas grande de todos los siglos.

Pregunta ¿á qué altura se encuentran las bellas promesas y los propósitos creadores y los planos de los edificios á que se referia el pomposo programa que vió la luz á los pocos dias de haber entrado en el Ministerio de Gobierno el Dr. Castro?

¿Se han olvidado ya tantos proyectos y tantas reformas, ó es que se escribió aquel magnífico programa con el solo objeto de engañar á los bobos y sin intencion alguna de cumplirlo?

Todo puede ser, (dice) que á mayores medios se ha apelado aquí para desorientar la opinion pública, y asuntos mas graves y promesas mas solemnes se han olvidado.

Aquí el prometer á nada compromete, y los proyectos no se confeccionan generalmente por el deseo de realizarlos, sino por el inocente placer de matar el tiempo, ó por el amor propio de pasar por sábios y reformadores.

Aquí la gran cuestion no es realizar lo proyectado, sino proyectar cosas nuevas.

No será extraño, pues, que los proyectos de construcciones y mejoras que nos endilgó el Dr. Castro, cuando cambió su sillon del Supremo Tribunal por el sillon del Ministerio, hayan caido en olvido y pasado de moda, para ceder el puesto á los nuevos proyectos bancarios, y que se haya resuelto ahora gastar en las fortificaciones del puerto, y en la compra de cañones, y remingtons y encorazados, el dinero que se habia pensado emplear en Universidades y cárceles y Penitenciarias y Escuelas Normales y fundacion de colonias agrícolas.

Demos tiempo al tiempo, que él es gran revelador de verdades y descubridor de misterios.

La Tribuna Popular

Opina el colega, que á pesar de que todos los inculpados por los diferentes sucesos luctuosos que dieron lugar á reclamaciones extranjeras, han resultado inocentes, y á pesar de que los respectivos gobiernos que habian iniciado demandas por los atropellos y crímenes cometidos, se han dado por satisfechos, debiera el Gobierno, por decoro propio, llevar adelante la instruccion enunciada á fin de dar con la pista de los criminales, que han hecho desaparecer á los infelices Sarracina, Sanchez Caballero, Brinco y C.ª

El Telégrafo Marítimo

En nuestra edicion de ayer tarde dábamos la noticia de que el comercio de Paysandú, empezaba á hacer sus trabajos con el objeto de solicitar del Gobierno la libertad de las plazas de frutos.

Ocupándose de ese asunto verdaderamente importante, el colega marítimo emite entre otras las siguientes consideraciones:

« La ley que en 1879 declaró libres las plazas de frutos, es tan ley de Paysandú como de la Capital. Pero ¿no ha dicho alguien con referencia á tiempos no peores que los nuestros, que la Constitucion y las leyes acababan en el Arroyo Seco? ¿Mas acá del Arroyo Seco no está tambien á merced de cualquier veleidad la sobredicha ley de 1879?

No es pues extraño que en Paysandú se alarmen sabiendo que se busca el monopolio de la Plaza, aunque se desesperen comerciantes, saladeristas y ganaderistas y ganaderos de aquel rico departamento.

No es extraño que los presuntos perjudicados se reunan, se uniformen y pidan á los que tienen en sus manos el poder, que les dispensen esa calamidad, puesto que han visto que alguna vez producen cierto efecto esas manifestaciones, por lo menos en la capital.

Nosotros deseariamos mucho que fuesen atendidos los de Paysandú, siquiera como lo han sido los de Montevideo. Estos no han obtenido todavia una plena seguridad de que la ley de 1879 será respetada y mantenida. Pero entre tanto viven con la esperanza y gozan de un aplazamiento discrecional.

Puedan los de Paysandú conseguir siquiera otro tanto en beneficio del comercio y de la produccion de aquel rico centro, cuya peticion creemos deber nuestro recojer como un nuevo lamento del comercio, asediado por el *boa constrictor* de los vividores.

—

En otro artículo estimula el espíritu de asociacion entre los gremios de ganaderos, saladeristas y cargadores, á fin de que se eviten los perjuicios que á sí propios les ocasiona el sistema de las represalías por aparentes antagonismos.

El Ferro-carril

Agradece profundamente un artículo del diputado D. Justo I. Ortiz, inserto en *La Nacion* de ayer, en apoyo de la actitud del *Ferro-Carril*, respecto á la propaganda que hacen algunos diarios argentinos relativamente á sucesos y hombres de este país.

Con tal motivo dice así el colega, despues de protestar una vez mas que no obedece á interés político alguno, pues tan solo se inspira en el mas puro amor patrio:

« Algunos colegas se entretienen en bromear con nuestras apreciaciones sobre el respeto al principio de autoridad.

No es cuestion de chacota, colegas. Hoy por hoy pueden Vds. reir de ello, pero tal vez mañana sean los primeros en condenar tal actitud.

Son asuntos demasiado sérios para *chichonear*, porque va envuelta la dignidad de la patria.

Y rechazamos con toda el alma la suposicion de que nuestras palabras sean inspiradas en propósitos de adulacion ó de defensa al poder.

No! Nada tenemos que ver con él, ni lo deseamos.

Pero como Orientales, sentimos que se nos despedaza el corazon ante los efectos terribles que está produciendo ese cúmulo de publicaciones estruendosas, destinadas no á un fin noble y justiciero, sino á hacer escándalo, á servir de *bombo* á una ó mas empresas periodísticas.

Si esas publicaciones se redujeran á combatir personalidades, nada diríamos, aunque siempre condenaremos la violencia del lenguaje, que está contra nuestras mas arraigadas opiniones: pero el límite se ha salvado y nuestro país rueda ya tambien al abismo.»

—

Segun informes recibidos por el colega, han surgido disidencias en la ejecucion del trazado de un camino en Santa Lucía, generosamente cedido por el propietario del terreno, que lo es el Sr. Bastos.

Es el caso que, arreglado todo amistosamente, el Gobierno envió dos ingenieros. Hay entre ellos desacuerdo sobre la direccion del camino á trazar: el uno opta por la que conviene al señor Bastos; su colega, juzga mejor otra que le perjudica.

De ello resulta que, si bien el Sr. Bastos mantiene su concesion, como ahora se procede en una forma perjudicial á sus legítimos intereses, deja á salvo á sus derechos y en oportunidad reclamará la debida indemnizacion.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Febrero 16 de 1883.

En Francia, la proposicion Fabre es el tema obligado del dia. A pesar de que en el nombramiento de la Comision del Senado que debia dar dictámen sobre aquella proposicion votada por la Cámara y aprobada por el Gobierno, se habia marcado bastantemente la oposicion del Senado contraria á la ley del Gobierno y de la Cámara de los Diputados; á pesar de eso, formándose el núcleo del Senado por republicanos relativamente conservadores y por orleanistas disfrazados relativamente republicanos, inspiraba tan poca confianza la firmeza de sus opiniones, que se daba por seguro un arreglo votándose alguna enmienda que aceptara el Gobierno y tuviera alguna probabilidad de ser aceptada por la Cámara de Diputados.

Pues bien; lo que se tenia por seguro ha resultado fallido: el Senado ha hecho ver que no se le juzgaba mal al no confiar en su constancia, pero ha demostrado igualmente que tiene voluntad, la voluntad del niño vanidoso, no aprobando el dictámen escueto de la Comision que habia nombrado, rechazando las enmiendas que habian presentado los amigos del Gobierno, y votando un contra-proyecto de mister Wadington, que no puede agradar á las derechas, que el Gobierno no ha admitido, y que seguramente agravará el conflicto y la lucha en que se hallan ya la Cámara y el Senado.

En cuanto á los resultados del acto voluntario é inconsecuente del Senado, se han de tocar muy pronto y se están tocando ya en la dimision presentada por el Gobierno, la cual, con la negativa de Ferry á constituir Gabinete, reduce la solucion de la crisis ministerial á un ministerio radical Floquet ó Clemenceau ó á un Gobierno que salga de la conjuncion pasagera de los centros con los nombres imprescindibles de Freycinet, Say, Wadington, tres entidades ya aquilatadas por la experiencia.

En la crisis surgida á consecuencia del manifiesto del príncipe Napoleon, á quien dieron mas importancia de la que en sí merecia; en esa crisis que ha evidenciado, por lo fútil del asunto que la sacó á la superficie, que estaba en todas partes y que no podia evitarse, todo ha sido ganancia para la restauracion y para la intransigencia. Esta ha ganado con la mayor excitacion de las masas resueltas á *ir al fondo*, y en que han encontrado un General dispuesto á abrirles el camino y á ponerse á su frente para recorrerlo hasta el fin, hecho que, á su vez, fuera de las pandillas que esplotan á los Gobiernos de las clases medias, ha excitado en la gran porcion de ésta, egoista por esencia y potencia y presa del pavor que engendra el egoismo, el ansia ardiente de tener un Gobierno que proteja sus arcas y les devuelva la tranquilidad.

Si esto es ó no es así hemos de verlo antes de cuarenta y ocho horas, el tiempo necesario para que lleguen los periódicos de Paris con la expresion de las impresiones que ha causado la votacion del Senado, y la crisis ministerial que ha surgido á consecuencia de la votacion. Y acaso no tengamos que esperar tanto, acaso hoy mismo el telégrafo nos dé alguna noticia decisiva de la actitud de la Cámara de diputados.

De todos modos, lo de Francia, en mi sentir marcha hácia la solucion, y la solucion ha de influir poderosamente en todos los Estados de Europa.

La noticia de la absolucion dictada en la causa de Gerónimo Napoleon, fué comunicada á este por su abogado Mr. Lachaud, que al transmitírsela oyó de boca del príncipe bonapartista las siguientes palabras:

« ¡Aún hay tribunales en Francia!»

Poco tiempo despues, un agente de policía ponia en libertad á Gerónimo Napoleon, que en compañía de dos personas se trasladó á su casa de Paris, sin que casi nadie le siguiera por el camino.

Con el hecho de esta absolucion pronunciada por los tribunales, ha coincidido la lectura de un proyecto de ley presentado por el Ministro de Justicia, y aprobado el cual, desaparecen los últimos restos de la inamovilidad judicial, quedando por tanto los tribunales á merced del Poder ejecutivo.

En una reunion de anarquistas que ha tenido lugar en Paris, ha dicho un tal Raoult:

« El almacen del Louvre y los Rotschild nos arruinan. Por terrible que sea una revolucion nunca causará mas víctimas que las que ocasiona el presente estado social.»

« Organicemos un complot mas legítimo que el que ha mencionado la gran ciudadana Luisa Michel. Formemos un tribunal y digamos á todos:

« Enseñad las manos y á cuantos no tengan las manos callosas condenémosles á muerte.»

Por esa regla, los andarines que solo trabajan con los piés, figurarian entre las víctimas.

La famosa actriz Sara Bernhardt vende sus alhajas. Hasta ahora en dos dias ha vendido por valor de 148,620 francos y aun no ha salido de todas las que tiene. Su marido Mr. Damala se retira de la escena para sentar plaza en la legion extranjera. En adelante, Francia tendrá un cómico menos y un soldado mas.

Los periódicos avanzados de Italia publican el siguiente estracto de una discusion sostenida en la cámara de diputados de aquella nacion:

« El Presidente (Farini): Ya que está presente el Sr. Depretis (Presidente del Gabinete) le comunico la interpelacion del honorable Trinchera.

Depretis: Estoy dispuesto á responder á la interpelacion.

« Trinchera: Declaro ante todo que me complazco de la llegada á Roma de ciertos personajes que despues de 23 años rinden pleito homenaje á la magestad de la Patria. Pero cuando se añade que se concede á otros personajes honores militares, en este caso mi complacencia se convierte en profunda pena. ¿Sabeis quién fué D. Luis de Borbon, conde de Aquila, que es el personaje á que aludo? Fué el organizador mas feroz de la reaccion borbónica de 1849 y de 1860, y por su causa subieron al patíbulo numerosísimos patriotas, y poblaron otros los presidios ó tuvieron que emigrar. (Aprobacion.)

« Duque de San Donato: Hizo mucho mas todavia.

« Trinchera: Este regreso improvisado, estos actos de vasallaje me recuerdan la frase del poeta romano Cossa, que en sus *Napolitanos 1799* hace decir á Cirilo: *Hasta la virtud, si viene de almas borbónicas me produce hastio.* (Aprobacion.)

« Depretis: Solo puedo decir que desde el último mes de Noviembre manifestó D. Luis de Borbon el deseo de adherirse al nuevo órden político reconociendo al Rey, y de ello habló en Paris con nuestro Embajador. Este escribió á mi colega de Negocios Extrangeros, y se dió cuenta al Rey, el cual contestó que tendria mucho gusto en recibirle.

« Duque de San Donato: ¡Cuánta cortesia con un Borbon!

El Presidente: Silencio señores; dejemos para luego los comentarios. (Risas.)

« Depretis: Pero ¿qué cortesía? Se usaron las costumbres caballerescas de la córte. Vino el príncipe á Roma, y fué recibido privadamente repitiendo sus manifestaciones de fidelidad, y al entrar, como al salir, se le hicieron los honores que la pragmática de la córte prescribe para todas las personas de sangre real.

« Duque de San Donato: ¡Ah! ¡Ah! ¿Sangre real? Hasta esto tenemos que oir!

« Trinchera: Ya comprendo, no se puede hablar del decoro de la dinactía...

« El presidente: Honorable Trinchera, no puedo consentir...

« Trinchera: Ya comprendo; no se puede hablar del decoro de la dinastía; hablaré del decoro del país. Por esta razon no ha debido hacerse lo que se hizo: mucho mas cuando ese señor iba al Quirinal en traje privado y sin ceremonia. »

Acaba de ser enterrado civilmente en Módena un general italiano llamado Morandi y los periódicos revolucionarios de aquella península dan cuenta en estos términos de las proezas de aquel *héroe*:

« Antonio Morandi nació el 17 de Agosto de 1801. Empezó á servir en Mayo de 1822. *Un empleado ducal* murió víctima de una venganza política. Morandi se sustrajo por la *fuga* á la sospecha y se refugió en Inglaterra, y allí en un acto *solemne* se declaró *autor de la venganza*.

El empleado ducal era el Sr. Bessini, inspector de policía de Módena. Morandi le mató en la calle, dándole una puñalada, y en premio de ese asesinato llegó á general.

El homicida héroe de las sectas, ha muerto muy rico, legando al ayuntamiento de Módena 2,500 francos para edificar un *Palacio de Justicia*. No cabe mayor ironia.

Norandi ha muerto impenitente.

De Lóndres dicen que el *Times* ha publicado un despacho segun el cual los Gobiernos de Alemania, Austria, Rusia é Italia han contestado á la circular de los Granville aceptando en principio las reformas que el Gabinete británico se propone plantear en Egipto pero reservándose su libertad de accion para cuando llegue el momento oportuno de discutir en detalle los proyectos.

Dos deducciones se desprenden de la anterior noticia; 1.ª las grandes potencias no se manifiestan dispuestas á secundar de todo en todo la política inglesa en Egipto, pues no le otorgan casta blanca para hacer lo que quiera, ni se manifiestan dispuestas á representar el papel de testigos impasibles, contentándose, como pretendia la prensa londonense, con que *pro formula* se les dé conocimiento de las resoluciones realizadas; 2.ª los Gabinetes se proponen discutir los detalles del plan de Inglaterra.

De suerte que la diplomacia británica ha sufrido un fiasco relativo: creyó que Inglaterra procederia por sí sola al arreglo de los asuntos egipcios, y se encuentra ahora con que las grandes potencias quieren intervenir en ellos de una manera directa, conformes en principio con el pensamiento de Granville, pero decididas á tomar participacion en su pensamiento.

Alemania se prepara para una gran defensa. Segun la *Gazeta de Colonia* los 65 millones votados para la reconstruccion de las antiguas fortalezas de Strasburgo y de Metz y la creacion de nuevos fuertes, se han agotado. Necesitábase medio millon mas para terminar los trabajos.

Strasburgo hasta 1870 no poseia mas que una muralla. Hoy se encuentra la ciudad rodeada por once fuertes, nueve de ellos sobre el Rhin. La llanura que cerca á la playa puede ser inundada en un espacio de 3 y medio kilómetros.

La muralla de Metz cuenta actualmente 19 bastiones rodeados de fosos y protegidos por 13 obras avanzadas. Ademas de esta inexpugnable defensa, Metz está cercada por un cordon de ocho fuertes destacados é independientes, alejados de 3 á 4,000 metros de la posicion central y formando un círculo de 22 kilómetros. Dos de estos fuertes poseen torres acorazadas.

El gabinete de Viena sigue queriendo tomar parte en la Comision del Danubio y presidirla.

Si la conferencia de Lóndres no admite ambas pretensiones, es seguro que el conde Kalnoky no aceptará lo que resuelva la conferencia, y que los miembros de la Comision europea no habrán hecho sino un viaje de placer á Lóndres.

Hé aquí los términos en que el *Trendenblatt*, periódico oficioso de Viena, trata la cuestion:

« Roumania, dice, no quiere reflexionar con calma acerca de un aspecto muy importante de la cuestion: el de que el magestuoso Danubio es un rio esencialmente austriaco, puesto que atraviesa toda la monarquía austro-húngara y constituye su principal via de comunicacion, en que se mueven y entrechocan á veces intereses diversos.

« Bajo este aspecto, que es de la mayor importancia, Austria tiene el derecho natural é incontestable de tener todo el Danubio bajo su proteccion inmediata y de ejercer vigilancia particular hasta en la embocadura. El buen sentido indica á los pequeños Estados ribereños del Danubio inferior, que necesitan un protector poderoso para defender sus intereses. Servia y Bulgaria lo comprenden; pero Rumania, pequeño principado de ayer, reino de hoy, quiere darse aires de Potencia de primer órden, y el orgullo en Bucharest puede mas que el buen sentido. »

Todos los argumentos del *Trendenblatt* se reducen á este: *Quia nominor leo.* Fundándose en las razones de ese periódico, España podria apoderarse de las bocas del Tajo, y Francia hacerse dueña de Suiza, para vigilar el nacimiento del Ródano.

En España, el señor Romero Giron, actual ministro de Gracia y Justicia, consecuente con sus promesas, leyó ayer en el Senado el proyecto de ley del jurado, contra el cual dijo tantos horrores hace un año el inquebrantable y *lógico* Sr. Sagasta, presidente del Consejo.

Hé aquí el extracto de ese proyecto que creemos conveniente reproducir por el interés que tiene esta materia.

El título 1º comprende las siguientes disposiciones.

El tribunal del jurado se compondrá de doce jurados y tres magistrados.

Entenderá en los siguientes asuntos:

De las causas por delitos comprendidos en el título 2º y y en los capítulos 1º 2º y 3º del título 3º, libro 2º del Código penal. En los de falso testimonio, de juego, abusos contra la honestidad, cohecho, parricidio, asesinato y homicidio, infanticidio y aborto, lesiones graves, duelo, violacion, estupro, corrupcion de menores y rapto, detenciones ilegales, robo, hurto, estafa, incendio, delitos electorales y de imprenta.

El título 2º establece las condiciones de los jurados que son: ser español, mayor de 25 años y no exceder de sesenta, saber leer y escribir y pertenecer á cualquiera de las categorías siguientes: ser senador y diputado, miembro de academias, doctor en cualquier facultad, profesor de enseñanza, tener título profesional de las principales carreras, diputado provincial, alcalde concejal, empleado del Estado con cinco mil pesetas de sueldo, cesante ó jubilado con tres mil, contribuyente por i muebles que pague 400 pesetas en adelante, 300, 250 ó 125, segun las poblaciones, ó por industrial que pague 300 ó 200 pesetas, segun la poblacion.

En los artículos 8, 9 y 10 se consignan la incompatibilidad é incapacidad para ser jurado.

El título 3.º manda que la Junta Municipal sea la que forme las listas del jurado.

El título 4.º trata de los trámites anteriores al juicio.

El 5.º de las diligencias preparatorias para la formacion del tribunal del jurado.

El capítulo 3.º de este título se ocupa del juramento de los jurados, y dispone que la fórmula del presidente sea como sigue: «Jurais por Dios, etc. » dejando en libertad al jurado de hacerlo por su honor.

El título 6.º trata del juicio, estableciendo reglas acerca de las pruebas y de las preguntas á que han de responder los jurados, de la acusacion y de la defensa, del resúmen de la deliberacion y del veredicto.

Para dar este último se formulará la pregunta á los jurados en los mismos términos que cuando juraron desempeñar bien su cargo.

Trata tambien este título del juicio de derecho, de la sentencia y de la suspension del juicio.

El título 8.º fija los recursos contra las sentencias del tribunal del jurado, admitiendo los siguientes:

Recurso de reforma del veredicto y revista de la causa por nuevo Jurado, y el de casacion por infraccion de Ley y quebrantamiento de forma.

Termina el proyecto con tres disposiciones transitorias referentes al planteamiento de la ley.

Las cámaras portuguesas han reanudado de nuevo sus tareas parlamentarias, y en breve tocaremos el fruto de sus discusiones.

C. Jardim.

REMITIDOS

Cuestiones Argentino-Brasileras

LA COLONIA MILITAR BRASILERA EN EL TERRITORIO ARGENTINO DE CHAPECÓ Ó PEPIRI GUAZÚ

En la Memoria presentada en Junio del año 1881 al Congreso Argentino por el ex-Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, tratándose de las relaciones con el Brasil se decia lo siguiente:

« Nuestras relaciones con el Brasil son perfectamente cordiales.

No tenemos cuestion ni incidente alguno que las entibie. Está pendiente la designacion de nuestros límites en parte del Alto Uruguay, y la resolucion de este punto es un propósito de ambos gobiernos.

En 1859 el Gobierno imperial decretó el establecimiento de dos colonias militares en la provincia del Paraná en los campos del Eré y del Sagú.

« Este decreto no ha tenido ejecucion; evitándose así alteraciones en los territorios que no están determinados.

« Procedemos con igual miramiento, y esta recíproca consideracion facilitará las delimitaciones pendientes.

« Es indudable que la línea divisoria, cruzará por desiertos que en beneficio de ambos países, deben entregarse cuanto antes al movimiento de la civilizacion y del trabajo.»

Por desgracia, faltando á esos miramientos y consideraciones recíprocas á que hacia referencia con tan recomendable circunspeccion el ilustrado Dr. Irigoyen, actualmente nuestro Ministro del Interior; faltando á esas consideraciones, decimos, el Gobierno del Brasil, resolvió ocupar militarmente el territorio de la frontera de Misiones en litigio, mandando fundar allí la Colonia Militar de Chapecó, cuya creacion se habia ordenado hacia veinte y cuatro años.

Teníamos algunas referencias mas ó menos indirectas sobre la exactitud de esta noticia, entre las cuales habia algunas de un carácter semi-oficial, como el plano del Eré y Sagú, publicado en la prensa de Rio Janeiro por un oficial de Estado Mayor, hace cuatro meses y reproducido por la prensa Oriental y Argentina.

Esos datos coincidian todos en dar á conocer el avance gradual y organizado que venian practicando las fuerzas brasileras, ocupando así aquellos apartados territorios, en donde la accion y el derecho de las descuidadas é ineptas administraciones de la provincia de Corrientes, dentro de cuya jurisdiccion se hallaban, jamas habia hecho sentir su legítima autoridad.

Pero hoy vienen ya los datos oficiales, publicados sin ninguna clase de escrúpulos, á patentizar que la usurpacion está consumada, y provocadas y aceptadas todas sus consecuencias con el mas increible menosprecio de la justicia y de la dignidad del pueblo argentino.

Leyendo algunos diarios de Rio Grande, nos hallamos de manos á boca con un editorial del *Artista* de fecha 3 del corriente, en que se reproduce un artículo del *Diario Oficial* del Janeiro, dando cuenta detallada del establecimiento de una Colonia Militar en Chapecó, el mismísimo rio Pepirí que nosotros venimos sosteniendo, nos pertenece como límite ocupado y defendido por la España en la demarcacion de 1789 y 91.

Así venimos á descubrir que en tanto que nuestra conciliadora y amistosa diplomacia se ocupa en discutir y abogar por nuestro buen derecho á esos territorios, el Brasil envia sus fuerzas para ocupar y fundar en la *márgen derecha*, en nuestro dominio, una Colonia militar, adscribiéndola á la jurisdiccion de su provincia del Paraná.

Mas bien que con nuestras observaciones, se podrá apreciar la trascendencia de ese atentado, con la lectura del editorial aludido.

Hélo aquí:

Colonia Militar de Chapecó: Es conocida la importancia de las dos colonias militares que hace dos años el gobierno imperial resolvió establecer en la region meridional que avecina en los límites del Brasil con la República Argentina. Segun las últimas noticias, las comisiones encargadas de ese trabajo, cumplieron perfectamente sus instrucciones, estableciendo en aquella region las colonias de Chapecó y de Chopim, sobre bases de segura prosperidad.

El desenvolvimiento que puede tener la de Chapecó, esta bien explicado en este artículo que transcribimos del *Diario Oficial*:

« La Comision encargada de establecer en la provincia del Paraná la colonia militar de Chapecó, la cual partió el 14 de Noviembre del año de 1881 de la capital de esta provincia, llegó al lugar denominado Xanxeré el 2 de Marzo del año de 1882, y despues de explorar los bosques que median entre los rios Alto Uruguay y Chapecó, resolvió el jefe de la Comision establecer la colonia en Xanxeré, pues reconoció que los terrenos de la márgen izquierda del Chapecó eran los que mejor se prestaban al establecimiento de una colonia, no solo por la bondad de su suelo, sino tambien porque mejor que ningunos otros se prestaban al desenvolvimiento de la industria pastoril, que puede llegar á ser una abundante fuente de renta para la colonia.

Escogida la localidad en que debia establecerse la colonia, marchó el contingente que acompaña á la Comision á fin de principiar allí los trabajos preliminares, tales como la tala ó corte de árboles, y construccion de ranchos para los soldados y sus familias.

Terminados estos trabajos, procuró el Jefe de la Comision establecer un aserradero de maderas, de cuyo plano y ejecucion quedó encargado el Ayudante Capitan de Estado Mayor de 1ª. clase Antonio Geraldo de Souza Aguiar, aserradero que dentro de poco tiempo debe estar pronto para funcionar.

Al mismo tiempo, hacia el Gefe de la Comision, construir una casa para los trabajos de Oficinas y otra para escuela.

Las condiciones de salubridad del lugar en que se asienta la colonia son excelentes, y una que otra enfermedad que ha sobrevenido es debida al clima frio de aquella parte de la provincia del Paraná.

En su informe indica el Gefe de la Comision algunas medidas, cuya realizacion crée el Dr. Carlos de Carvalho, Presidente de la provincia, que es de suma importancia y ventaja para la Colonia, y para la provincia, tales como:

Apertura de una picada ó camino que se preste al servicio de carretas desde Xanxeré á Villa de Palmas de Cima, ó vice-versa, para que se haga por ella el servicio de tránsito, quedando el camino que existe, y que se podria mejorar, para el comercio de aquella parte de la República Argentina (!!)

El camino de Xanxeré á villa de Palmas, será la base del futuro camino de rodados al Rio Grande del Sur, el cual tarde ó temprano se hará á causa del dificilísimo camino que liga actualmente con este á la provincia del Paraná, el cual apenas permite el comercio hecho en cargueros.

Construida la picada que se pretende abrir desde Puerto de Union á Palmas, puede hacerse el comercio con gran facilidad desde el litoral de la provincia del Paraná con su interior, y con la provincia de Rio Grande del Sur.

El camino de Xanxeré á Villa de Palmas, tiene segun calculó el Gefe de la Comision, aproximadamente 8 leguas ó 52 K 800, y puede ser construido fácilmente, aumentándose en cuanto sea posible con mayor número de soldados el destacamento que acompaña á la comision. El camino que actualmente liga estos dos puntos no es bueno; no se presta al tránsito de rodados y tiene doce leguas de extension.

Cree el activo y enérgico Dr. D. Cárlos de Carvalho, que la apertura del camino proyectado de Xanxeré hasta Palmas, será ventajosa para la mudanza de la Colecturia de Chapecó á Xanxeré, quedando ella situada así en la bifurcacion que hace el camino proyectado con el que existe en direccion á Palmas de Baixo, Guarapuava, San Paulo, y mas tarde Corrientes. (!!!)

Situada así esa Colecturia, ella cobraria los impuestos del comercio que se hace entre Rio Grande, Palmas de Cima, y estos últimos puntos citados, exceptuándose entre tanto á Corrientes, al paso que permaneciendo donde está y abriéndose el camino en cuestion, podria ser perjudicada la cobranza de impuestos que tendrá que pagar el comercio de la provincia limítrofe del Paraná.

Propone el jefe de la Comision otra medida que tambien le parece al actual Presidente de la provincia, de utilidad para ella; la cual es el disminuir los impuestos de importacion de animales venidos de las provincias vecinas, y exigirse en tal caso el pago á la vista, evitándose así el largo plazo que conceden las leyes provinciales.

Tambien está de acuerdo el Presidente del Paraná con el gefe de la Comision de la colonia de Chapecó, de que esa medida hará aumentar probablemente el comercio entre las provincias confinantes con aquella. »

Hasta aquí la trascripcion que hacemos del *Diario Oficial* del Brasil, reproducida por el *Artista* de 3 del corriente.

Hemos creido un deber de patriotismo hacer conocer esos importantes detalles, á fin de que nuestros compatriotas se aperciban de la magnitud de la usurpacion que perpetra á sabiendas el Brasil, burlando la confianza de nuestro gobierno en 1881; confianza que la administracion Roca no parece estar dispuesta á continuar dispensándole.

En ese proceder del Brasil hay la fiel continuacion de la política tradicional desde su independencia, imitada de la que observaba el Portugal respecto de la España:

Litigar, disputar, hacer interminables las discusiones y controversias sobre la propiedad territorial; y en tanto estas se prolongaban y se enmarañaban intencionalmente, adelantar sijilosamente la ocupacion del territorio en disputa, poblarlo de cualquier modo con ganados adquiridos tambien de cualquier modo; avanzar pequeñas guardias con pretexto de hacer respetar la propiedad; y cuando el distraido ó confiado dueño del territorio se apercibia de la usurpacion, alegar el invariable y secular *uti possidetis*.

Ya tenemos guardias y colonia brasilera en Chapecó; Colecturia, administracion civil, en una palabra, ocupacion organizada y oficial.

Tenemos plena fe, así mismo ante ese hecho atentatorio, en la entereza y patriotismo de nuestro Gobierno al defender la integridad del territorio nacional de agresiones tan injustificables como ofensivas.

Un Argentino.

Núm. 3581

INTERIOR

Educacion popular

Montevideo, Marzo 5 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Señor:

Fundáronse en el segundo semestre de 1877 las *Clases normales* de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, y me cupo el honor de ser designado para dirijir la de pedagogía teórica aun cuando era escasísima mi preparacion para desempeñar tan difícil tarea.

Abierta la clase, no hallé libro que pudiera servir como texto de mi enseñanza, porque los tres ó cuatro que entonces se vendian en Montevideo no se acomodaban á las ideas generales que yo tenia acerca de la materia. Manifesté á la Comision Directiva la necesidad de escribir uno nuevo, y la disposicion en que me hallaba para redactarlo, siempre que la Sociedad tomase á su cargo los gastos de la edicion. Aceptada fué mi propuesta y se me encomendó todo lo que se relacionara con la imprenta.

El libro está ya escrito é impreso; y aunque la Comision Directiva ha recibido sucesivamente noticias de la marcha que ha llevado este asunto, creo conveniente resumir ahora los principales datos que se refieren al cumplimiento de mi cometido.

Empezó á imprimirse la obra á fines de 1877 por la imprenta de *La Nacion*. Apenas aparecieron los primeros pliegos cuando creyeron algunos compañeros que en mis ideas venian á operar una revolucion aun en el uso de la *Sociedad de Amigos*, y tomó tal cuerpo esta creencia, que se resolvió poco despues discutir mis doctrinas y el libro recien comenzado. Creí prudente suspender la redaccion, y trabajó la imprenta hasta terminar los originales que quedaban disponibles.

Esta cuestion ligada á la organizacion de las *Clases Normales* preocupó á la comision Directiva en todo el curso de 1878 y en los seis ó siete primeros meses de 1879; los debates, en que lucharon representantes de dos escuelas pedagógicas distintas, asumieron desde luego la forma escrita; las impugnaciones y defensas alcanzaron tal desenvolvimiento, que bien puede decirse que se opusieron libros contra libros, hasta que, votados en Julio de 1879 mis ideas fundamentales y el plan del libro, fueron aprobados por la mayoría de la comision directiva.

Durante ese año y medio de penosas incertidumbres contraje con otras corporaciones y personas, compromisos que reclamaron hasta mediados de 1881, toda la atencion que mis tareas profesionales me permitieron dedicarles, impidiéndome ocuparme en los Apuntes de Pedagogía.

Recien á fines de este año pude dedicarme á continuarlos. En marzo de 1882 fuí nombrado por la Comision directiva para representar á la *Sociedad de Amigos* en el Congreso pedagógico de Buenos Aires; tuve que escribir mi disertacion, que permanecer en aquella ciudad un mes, y que redactar despues el estenso informe que presentamos los delegados, cuyas tareas ocasionaron la suspension de los Apuntes durante varios meses.

La imprenta de los señores Rius y Becchi que continuó la impresion que habia empezado la imprenta de *La Nacion*, ha trabajado con toda la actividad que le ha sido posible. La obra es en su conjunto y bajo el punto de vista tipográfico de las mejor acabadas que han salido de las prensas uruguayas, á pesar de las sérias dificultades que entraña un trabajo de esta clase.

En cuanto á mi, poco puedo decir que no se revele en la obra misma. Me propuse condensar en un cuadro las bases científicas de la propaganda que ha hecho la Sociedad de Amigos; dar á la ciencia pedagógica una organizacion que, segun me parece, le faltaba; y propender á que se sustituya el espíritu rutinario de los maestros por un criterio ilustrado é independiente;—y he hecho cuanto he podido por realizar mis aspiraciones.

No puedo juzgar en qué medida habré triunfado de las dificultades de mi empresa; pero meditaciones continuas han formado en mí la creencia de que no he hecho un libro del todo inútil para los maestros, ni para los que en esferas mas elevadas se consagran al progreso de la ciencia de enseñar.

Concluiré esta comunicacion, estableciendo las concesiones y reservas que hago con motivo de los *Apuntes para un curso de pedagogía*. —Si la obra es bien acogida haré en ella mas tarde las reformas que me aconsejen mis estudios y la crítica de los estraños. Y, ya que tanto trabajo me ha costado, he de hacer lo que puedo por difundir fuera de acá las doctrinas que en ella consigno, en la forma que las circunstancias me lo permitan. Con estos fines me reservo íntegramente el derecho de su propiedad. Pero, así como he cedido grátis á la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* el derecho de publicar por su cuenta y de explotar á su solo beneficio la primera edicion que ahora va á entrar en el comercio, conservaré para con ella en lo futuro los sentimientos que me han inducido á hacerle esa concesion y estaré dispuesto á prestarle con los *apuntes* como con cualquiera otra obra de mi dominio, los servicios compatibles con mi posicion personal.

Soy del Sr. Presidente, etc.

J. A. Berra.

—

Comision Directiva de la Sociedad *Amigos de la Educacion Popular*.

Montevideo, Marzo 7 de 1883.

Contéstese en los términos acordados, y publíquese.

Cárlos María de Pena.
Vice-Presidente.

Domingo Aramburú.
Secretario.

—

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Sr. Dr. D. Francisco A. Berra.

Señor:

La Comision Directiva de la Sociedad de *Amigos de la Educacion Popular* ha tenido el honor de recibir la nota de vd. fecha 5 del corriente en la cual le comunica haber terminado la obra *Apuntes para un curso de Pedagogía*; relacionando los antecedentes que lo impulsaron á escribir ese libro y la série de esfuerzos necesarios para terminarlo habiendo estado encargado á la vez de vigilar su impresion y correccion.

Manifiesta Vd tambien que habiendo cedido á la Sociedad de Amigos el derecho de imprimir á su costa la primera edicion y de explotarla á su solo beneficio, reserva el derecho de propiedad de la obra sin embargo de que conserva para con la Sociedad de Amigos los sentimientos que lo movieron á hacerle esa concesion y estará siempre dispuesto á prestar con *Los Apuntes*, como con cualquiera otra obra de su propiedad, los servicios compatibles con su posicion personal.

La Comision Directiva apreciando en todo su valor esa obra científica, cuyas doctrinas fundamentales adoptó despues de una discusion memorable en los anales de sus modestos trabajos, se complace en tributar á Vd. la espresion de su mas elevado reconocimiento por el notable concurso que trae al progreso y difusion de las mas adelantadas ideas pedagógicas.

La obra «Apuntes para un curso de Pedagogía», por sus principios fundamentales, por sus desarrollos de aplicacion y por el caudal de conocimientos que revela y desenvuelve con rigoroso criterio científico, hace alto honor á su autor y á la Sociedad de Amigos que lo cuenta en su seno ha largos años como uno de sus mas ilustrados obreros.

Aquilatan el alto mérito contraido para con la Sociedad de Amigos, el desinterés del trabajo y las circunstancias en que ha sido realizado, robando á la labor profesional, indispensable para llenar los deberes de la vida, las horas del descanso.

Teniendo en cuenta estos méritos y los contraidos por Vd. durante muchos años para con la Sociedad de Amigos, la Comision Directiva resolvió en su última sesion, conferir á Vd. el mas alto honor que permiten sus estatutos, el título de «Sócio Honorario.»

Reiterando á Vd. en nombre de la C. Directiva la espresion de su agradecimiento y á la vez sus mas sinceras felicitaciones, saludo á Vd. con mi consideracion mas distinguida,

Carlos M. de Pena,
Vice-Presidente.

Domingo Aramburu,
Secretario.

Memoria

DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

PRESENTADA Á LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA POR EL DIRECTOR INGENIERO DON EDUARDO CANSTATT

18 de Enero de 1883.

(Continuacion)

MANZANAS DE LA PLAYA NORTE

Hay otro asunto, no menos importante y es el terraplen de las manzanas de la Playa Norte de la Ciudad; que á causa de haberse construido el murallon que solo á una inteligencia muy obtusa pudo ocurrírsele, vemos amenazada constemente á nuestra ciudad en su salud, y á nuestro hermoso Puerto, amenazado tambien de muerte.

La forma en que ha sido construido aquel, destruye el Puerto; las aguas pegan perpendicularmente sobre el murallon, y depositan las arenas, formando así una nueva Playa; lo que no sucederia si conformándonos con el límite natural de las aguas en la Playa de la Aguada, hubiéramos seguido la curva que él nos indica en aquella parte; de este modo las aguas hubiesen circulado libremente, arrastrando consigo las arenas, y en vez de formar nuevas playas, hubiérase profundizado la que existia.

Segun el modo en que está construido ese murallon, puede asegurarse que, de playa en playa, y de murallon en murallon, llegará dia en que podrá atravesarse de la Capitanía al Cerro.

Un gravísimo inconveniente tiene tambien para la salud pública, pues deja sin desagüe á aquella parte de la ciudad, porque su nivel es superior al de las calles.

Pero ya que tenemos ese *presente griego*, debemos forzosamente, y á la mayor brevedad, adoptar las medidas conducentes á la desaparicion de aquel foco permanente de infeccion, aunque el infrascrito opina que aquella zona será siempre malsana, pues se hace muy difícil evitar las inundaciones que por las lluvias torrenciales tienen necesariamente que producirse allí, por no tener desagüe de ninguna clase.

A este efecto, el que suscribe propuso un drenage en los terrenos, para proceder con rapidez, lo que por falta de fondos, no se llevó á efecto.

En seguida se confeccionó un proyecto para terraplenar las manzanas, que fué aprobado por el Superior Gobierno, y en su virtud, se han hecho las intimaciones respectivas, para que los propietarios lo verifiquen.

LAVADEROS

Hay otra zona de la ciudad, que tambien sufre enormemente, por la cantidad de lavaderos que en ella se han aglomerado y que no teniendo caños que desagüen en el mar, se ven forzados á arrojar las aguas de jabon, unos á la calle, y otros á los pequeños arroyos denominados «Estanzuela» y «Pocitos», que carecen de corriente, por lo cual quedan allí depositadas y entran luego en putrefaccion, produciendo miasmas que afectan la salud pública, y sobre todo, la de los habitantes de aquellos barrios.

Preocupado vivamente de esto, y dada la urgencia del caso, el infrascrito mandó poner en vigencia un Reglamento de Lavaderos, aprobado por el Superior Gobierno en 10 de Enero de 1870: que aunque no me satisfizo por completo, venia en parte á mejorar la situacion higiénica de aquellos parajes, en la estacion calurosa que atravesamos, hasta tanto se apruebe un proyecto que me ocupo en formular y que oportunamente someteré á la consideracion de esa H Corporacion, por el cual no se permitirá establecimiento alguno de lavadero, que no tenga comunicacion á un caño que se construirá con desagüe al mar y que tendrá las dimensiones qué se indicarán en el proyecto.

MERCADOS

Los mercados se encuentran en buen estado de aseo, provistos del agua necesaria á su limpieza, y vigilados, cada uno de ellos por un comisario de salubridad, encargado, no solamente del aseo, sino tambien de la fiscalizacion del pescado, frutas, aves, etc., que se decomisan toda vez que se encuentran en mal estado; en lo cual se observa el mayor rigor.

Las carnes que se espenden en los mercados y en los puestos, fuera de ellos, son examinadas diariamente por el veterinario que tiene esta Direccion, quien dá cuenta todos los dias, del estado en que se hallan y procede al decomiso de las que están en malas condiciones, ó sean nocivas á la salud pública.

CASAS DE INQUILINATO

En el estado que se anexa, señalado con la letra A, se demuestra que, hasta el 30 de Noviembre ppdo. existian en la ciudad, 452 casas de inquilinato, que mas ó menos se hallan ajustadas al Reglamento vigente, ocupadas por 13,826 habitantes.

Estas casas son visitadas diariamente por los comisarios de salubridad, á fin de que se observen las prescripciones del Reglamento, y se mantengan en buenas condiciones de aseo é higiene: lo que se consigue á fuerza de intimaciones y amonestaciones, ya al propietario como á los inquilinos;—hallándose éstas provistas de caño maestro, piletas, y en su mayor parte tambien, de aguas corrientes.

Habria gran conveniencia en que las casas de inquilinato, no fuesen autorizadas en adelante, sinó respondiendo á un plan determinado de antemano, y que llenase las condiciones de higiene y de comodidad, que deben tener estos establecimientos en que viven aglomerados, un gran número de habitantes.

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Ciertos comestibles y la mayor parte de las bebidas que se espenden en los almacenes para consumo público, son de mala calidad; efecto de la adulteracion que por el afan de mayor lucro hacen los espendedores, llegando éstos á condenables estremos.

La accion de esta Reparticion, en este ramo, ha sido sumamente pasiva, por carecer de un personal presupuestado.

Sin embargo, en Setiembre del año próximo

pasado, se nombró un químico, inspector de comestibles y bebidas, y el primer trabajo que se le encomendó fué la revisacion de los vinos, y segun resulta del informe pasado en Noviembre, analizó 472 muestras diferentes y solo encontró en ellas 54 buenas, á pesar de que algunas de éstas, carecian de zumo de uvas que debe ser su principal componente.

Aunque las drogas empleadas en la composicion de los vinos analizados, son por ahora inofensivas, llegará mas delante, si no se corrige enérgicamente, á emplearse productos nocivos, porque son baratos y porque mejor engañan al consumidor inexperto, que no conoce sus resultados.

Con el fin de evitar estos inconvenientes y haciéndose uso tambien de anilinas, ácido sulfúrico y sales perjudiciales á la salud, para colorear y acidular diferentes licores, bebidas y comestibles, esta Direccion sometió á la consideracion de esa Corporacion un proyecto de Reglamento que creo llenará el objeto deseado esto es, escluir estas drogas de la preparacion de bebidas y comestibles, como tambien los envases de cobre, bronce, plomo ó estaño de baja ley.

He aquí el proyecto:

« Considerando esta Direccion que el uso de envases de plomo ó estaño de baja ley para la distribucion y conservacion de cerveza, cidra y bebidas alcohólicas es sumamente perjudicial á la higiene pública, como tambien la coloracion de vinos, licores, jarabes, fideos, confites, etc., por medio de anilinas. »

« Considerando igualmente que el uso del plomo en las cañerías de aguas corrientes, en los picos de sifones de aguas gaseosas y demas envases, producen accion tóxica y que tambien es pernicioso el empleo del ácido sulfúrico en la acidulacion de jarabes y vinagres, como igualmente el uso de alumbre u otras sales perjudiciales;

DISPONE:

« Art. 1.° Queda absolutamente prohibido, para toda clase de bebidas, el uso de envases ó cañerías de cobre, bronce ó plomo de baja ley, como tambien la acidulacion de ellas por medio del ácido sulfúrico, alumbre ú otras sales perjudiciales.

« Art. 2.° Se prohibe igualmente el uso de anilinas para la coloracion de bebidas y comestibles.

« Art. 3.° La primera contravencion, se penará con una multa de veinte y cinco pesos, y caso de reincidencia, la multa será discrecional hasta la suma de quinientos pesos, á juicio de la Direccion. »

« Montevideo, Noviembre 10 de 1882.

« Firmados—*Eduardo Canstatt*, Director. *S. Bayce*, Secretario. »

SECCION CIENTIFICA

Otro caso práctico

Nuestro ilustrado compatriota el Dr. D. Jacobo Z. Berra, residente en Ayacucho (Buenos Aires), ha hecho esta interesante publicacion:

A la 1 y 30 minutos p. m. del dia 13 de Febrero próximo pasado, se presentó en mi domicilio don Martin Capurro solicitando urgentemente mis servicios profesionales, para una hija suya que habia sido mordida por una víbora el dia anterior.

Acto contínuo me trasladé á la casa de la enferma, que era la niña Antonia Capurro, que cumplió dos años el dia del accidente, argentina, de temperamento nervioso-sanguíneo y de constitucion fuerte.

Interrogados sus padres acerca de los antecedentes del caso, me refirieron que: el dia anterior, 12 de Febrero, á las 11 a. m., en circunstancias en que se hallaban entregados á sus quehaceres domésticos y la niña jugueteaba con su hermano mayor, en el patio de la casa de su residencia, situada en la márgen izquierda del Quequen Chico, campo de D. German Ramirez, en el partido del [illegible]

EXTERIOR

Ernesto Renan

RECUERDOS DE SU INFANCIA Y DE SU JUVENTUD

Las *Memorias* de Gavarni hubieran sido picantes. Las *Memorias* de Sarah Bernhardt serán curiosas. Hubo en Paris un periodista aguasado (murió, pero todos los gusanos no desaparecieron con él) que un dia, anunció un libro: *Memorias de mi tiempo.*

—No sería mejor, dijo Dumas padre, que cumpliese *el tiempo de su condena* en vez de escribir sus *Memorias!*

Las *Memorias* artísticas de Sarah Bernhardt deben ser profundamente interesantes y no es de hoy que esa Diana de lo imprevisto y de lo imposible agrega una pluma á su arco. Por otra parte, estamos en los tiempos de las *Confidencias*, y de las *Memorias*, *Recuerdos literarios* de M. Maxime Du Camp, *Recuerdos* de M. Pontmartin, recuerdos de todo el mundo. Esas *Memorias* son, ya disposiciones definitivas, ya reportaje *sublimado!*

A todas esas *Memorias* van á agregarse, dentro de unos quince dias, los *Recuerdos de la infancia y de la juventud* de M. Ernest Renan, y será una de las obras maestras, no ya de este año, sino de este siglo. Fué en 1876 cuando Renan empezó en la *Revue de Deux Mondes*, por el *Cardado de cáñamo*, á reunir sus recuerdos, conduciéndonos á Treguier, su ciudad natal. Treguier! Amo, porque él me la hizo amar, á la pequeña ciudad de Armórica, donde le vuelvo á ver niño, soñando como un *Kloarreck* breton, á la sombra de aquella iglesia de ligero campanario como todas esas joyas de granito, que parecen nacer, elegantes como lirios en los arenales de Bretaña.

« Allí fué, dice Renan con un encanto inexplicable, donde pasé mi infancia, y contraje un hábito para siempre. Aquella catedral, obra maestra de delicadeza, loco ensayo para realizar en granito un ideal imposible, me estravió desde el principio.

Las largas horas que pasé allí, fueron causa de mi completa incapacidad práctica. Aquella paradoja arquitectónica hizo de mí un hombre quimérico, discípulo de san Tudwall, de san Heud y de san Cadoc, en un siglo en que la enseñanza de esos santos no tiene aplicacion alguna. Contraje muy temprano, contra la burguesía, una antipatía instintiva que mi razon ha conseguido combatir despues.

Cuando iba á Guingamp, ciudad mas laica, donde tenia parientes en la clase media, sentia fastidio y turbacion. Allí, no me encontraba bien, sino con una pobre sirvienta á quien leia cuentos.

Aspiraba á volver á mi vieja ciudad sombría por su catedral, pero donde se sentia vivir una vigorosa protesta contra todo lo que es hueco y banal.

Me reconocia á mí mismo, cuando veia mi alto campanario, la nave aguda, el claustro y las tumbas del siglo quince; no estaba á mi gusto sinó en compañía de los muertos, al lado de aquellos caballeros, de aquellas nobles damas, durmiendo un sueño tranquilo con sus [illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

MIRÉMONOS EN ESE ESPEJO — Segun la *Gaceta de Colonia* la reconstruccion de las fortificaciones de Metz y Strasburgo lleva absorbidos *diez y seis millones doscientos cincuenta mil pesos*, y acaba de pedirse al Reichstag un crédito de 500,000 marcos para terminarlas.

REÑIDO CON MORFEO—En la ciudad de Jericho (Estados Unidos) existe un ciudadano que durante seis meses no ha podido dormir ni un minuto.

Es Mr. Andrew Tappen, comerciante y administrador de Correos.

No le queda mas esperanza que el sueño eterno.

AJEDREZ ANIMADO — La ciudad de Winchester (Inglaterra) ha festejado el 800.° aniversario de su autonomía municipal, de una manera tan pintoresca como original.

Se formó un tablero de ajedrez alfombrando de blanco y negro una sala de 576 pies cuadrados, y ahí se jugó una partida en la que las piezas fueron representadas por soldados con trajes históricos, quienes obedecian las órdenes de los jugadores comunicadas por dos sargentos.

EL «DANDOLO»—Hé aquí algunos curiosos pormenores acerca de ese tremendo buque de guerra italiano:

Los cuatro cañones del *Dandolo*, son del sistema Armstrong, de á 100 toneladas; miden la longitud de diez metros y el calibre es de cuarenta y cinco centímetros: los proyectiles que disparan son cónicos y pesan una tonelada; la carga consiste en unas seis arrobas de pólvora; calcúlase que el valor de cada disparo es aproximadamente cuatrocientos pesos y el proyectil puede taladrar planchas del espesor de 55 centímetros que es el de las del *Dándolo*. La carga de estos cañones se lleva á cabo por medio de la fuerza hidráulica: desde la Santa Bárbara se eleva el proyectil y la carga por medio de un ascensor hasta el piso de debajo de cubierta, en donde se les hace rodar por unos carriles hasta otro ascensor, uno para cada cañon, que eleva la bala y la pólvora hasta un tubo inclinado que coincide perfectamente con la boca del cañon, para lo cual éste puede moverse muy cómodamente de arriba abajo. De esta suerte, todos los cañones pueden dispararse, ser limpiados, cargados y puestos otra vez á punto de disparar, en el breve espacio de seis minutos.

A los cañones se les dá movimiento tanto para la carga como para la puntería, con tanta facilidad, que puede producirse con la presion de un dedo. El interior de las torres está acolchado: el oficial se coloca en la parte central, desde donde domina con toda seguridad los blancos que convenga hacer: apenas se oye el estampido del cañon, puesto que el interior está muy cerrado y no tiene comunicacion con el exterior; en cambio la trepidacion es mucha. Pueden los cañones ser disparados por el oficial [illegible]

se denunciaban, ó que tuvieran noticias ciertas acerca de ellos.

Se presentaron en los últimos dias dos sugetos que parece aseguraban haber sido testigos de los sucesos denunciados.

¿Qué declararon?

Dicen que sus declaraciones fueron contradictorias y que tampoco estaban de acuerdo con las que se publicaron hace tiempo en la prensa de la capital.

¿Es esto cierto?

Debemos creerlo:

De aquí que nuevamente se mandara cerrar el sumario y sobreseer en la causa.

Sin embargo, no se puede decir que esto sea la terminacion definitiva del asunto.

El Ministro brasilero, como hemos dicho, no ha firmado ni firmará por ahora, ningun arreglo.

Por el contrario, si hemos de creer á la persona que nos informa, el Sr. Alencar no ha visto con mucho agrado el sobreseimiento de la causa, y sobre ello ha enviado estensos pliegos al Brasil.

A propósito: debemos hacer constar que durante su permanencia en esta ciudad, el señor Alencar no ha tenido ninguna entrevista con el General Santos.»

VENENOS—Dice un colega que por órden de la Direccion de Salubridad se ha procedido al análisis de 472 muestras de vinos, de diferentes clases, resultando que tan solo 54 eran de buena calidad.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Ceará*, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Hamburgo; el *Maskelyne*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay.

TRIBUNAL MILITAR—Parece cosa resuelta la creacion de un tribunal militar formado por jefes de alta graduacion, entre los que se cita al general D. Pantaleon Perez.

LOS 50,000 PESOS—Por fin se sabe quien obtuvo el premio de 50,000 pesos correspondiente á la última lotería de San Luis.

Ese monton le ha sido entregado al Sr. Escalante, gerente de la casa Balparda, quien manifestó que lo recibia en nombre de D. Juan Valle, de Santa Lucía. [illegible]

4224: 10,000 patacones.
Con 500: 1981, 4455.
Con 250: 4223, 4225.
Con 200: 9327, 6019, 3126.
Con 100: 10630, 6037, 6049, 7976, 5031, 8217.

La Agencia Norton recibió telégramas noticiando completa pérdida del *Copérnicus*.

Gran recibimiento prepárase á Mitre en Mendoza y San Luis.

El sabio aleman Pablo Ascherson, fué nombrado director del Museo botánico de Córdoba.

Háuse tomado tres individuos creyéndolos autores del crimen Woodgate.

Es incierto hayan ocurrido dos casos de fiebre amarilla á bordo de la barca *María*.

El gabinete Nacional no da importancia alguna al suceso de Lonquimay.

Contrató el Gobierno la construccion de 14 locomotoras para el Andino y Central del Norte en Washington.

Abrese plazo hasta el 15 de Abril para enrolamiento de la guardia nacional.

La oficialidad concurrirá á la academia alistándose para los ejercicios doctrinales.

Calma de novedades.

Acaba de dirigirse el Ministerio del Interior al de R. E. pidiéndole entable negociaciones para internar el Ferro-Carril Central del norte en Bolivia.

Es un gran suceso.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1883.

Cédulas A, al contado, 100½.
Idem E, al contado, 85¼.
Idem, fin de mes, 85½.
Idem, fin de Abril, 86.
Bonos Municipales de 6 p% de renta, 84½.
Fondos P. Nacionales del 63, 88.
Banco Nacional, al contado, 110.
Idem fin de mes, 105½.
Idem fin de Abril, 107.

Del saladero de L. Repetto se vendió 4,500 qq. carne tasajo habanera á 41 para entregar el 20 de Abril próximo.

Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Julio de 1877.

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Carballo y C.ª

Importante remate

Del gran almacen de comestibles Lozas Cristales, etc., etc,

Situado en la calle Ituzaingó n. 61 y 61 A Entre Cerrito y Piedras

Con grandes armazones, vidrieras, báscula y útiles—Gran estiba.

HOY miércoles 14 del cte, á las 12 en punto, procederémos á la venta, por completa liquidacion, de todas las existencias de este bien surtido almacen.

Artículos de primera clase.

Por carteles su detalle.

NOTA—Si hubiese alguna persona interesada por la compra en particular, dirigirse al mismo local ó á nuestra casa Zavala núm. 96.

3579.mz1°

Por el mismo

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais—En la calle 25 de Mayo núm. 103 entre Colon y Perez Castellanos.

El jueves 15 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa consistente en

Sala
Ante-sala
Tres dormitorios
Cuarto de baño
Escritorio
Comedores

Detalle por carteles. 3563.mz13

Por el mismo

De tabacos y arroz

En el muelle de Capurro

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

53 fardos tabaco paraguayo.
6 cajones id negro destilado (Hebra).
13 bolsas arroz. 3579.mz14

Por el mismo

De comestibles y artículos en general

En su casa calle Zabala núm. 96

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos del ramo.

3580.mz14

Por el mismo

De vino Burdeos y vinagre blanco—En su casa Zabala núm. 96.

El viérnes 16 del corriente, á las dos en punto, procederémos á la venta por cuenta y órden de una casa introductora y liquidacion de facturas de lo siguiente:

300 barriles vinagre blanco.
20 bordalesas vino Burdeos.

En lotes al gusto de los compradores.

3581.mz14

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60 y 62.

El jueves 15 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Venderémos con intervencion del señor Agente de Seguros de Paris y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor «Nicerne» procedente de Liverpool.

RVH 89 5227—1 fardo listado con avería, desembarcado del vapor «Ceará» procedente del Havre.

RVyC 10 857/60—4 cajones artículos de punto con avería.

3564.mz13

Ricardo Sienra

Remate de mercaderías—En su casa Rincon 66 **HOY miércoles 14 del corriente,** á las doce en punto, empezaré la venta por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Una partida artículos de lana.

Para los sombrereros

Gran surtido de sombreros finos de castor, fieltro y lana, para hombres y niños. [illegible]

Paullier hermanos

DE DOS SOLARES

En la playa de la Aguada, uno con frente á la calle Ibicuí y otro á la calle Cuareim, pertenecientes á la sucesion de D. José Bün.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

HOY miércoles 14 de cte, á la 1 de la tarde, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta estos dos solares, situados en la playa de la Aguada, en la manzana letra C 3 del respectivo plano, designados con los números 2 y 6.

Primer solar en la calle del Ibicuí, compuesto de 936 varas, 35 décimas ó sean 729 metros y 29 decímetros superficiales, teniendo 16 metros y 98 cents., frente al Oeste, á la calle de Ibicuí, por 42 metros y 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 7 de la sociedad vendedora; por el Norte con el 3 del Dr. D. Cárlos Brendel y por el Sud con el 1 de D. Giosué Bonomi.

Segundo solar en la calle del Cuareim, compuesto de 892 varas y 69 décimas, ó sean 658 metros y 70 decímetros superficiales, teniendo 17 metros y 38 centímetros de frente al Este á la calle del Cuareim, por 37 metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Nueva York; lindando por el Norte con el antedicho solar 7 y por dicho fondo al Oeste con el 1 de D. Giosué Bonomi.

Para mas datos y ver las escrituras, dirigirse á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

3458.f28

Por el mismo

De los ricos muebles que adornan la casa calle Colon núm. 150, pertenecientes al Sr. D. Federico C. Tappen, los que se venden por ausentarse del pais.

El lúnes 19 y martes 20 del corriente, á las 12 y ½ en punto del dia, darémos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta los ricos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es el siguiente:

SALA:—1 rico juego de sala con esculturas de bronce, entapizado de reps mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 2 consolas doradas con espejos, 2 espejos dorados, 6 sillas fantasía, 4 galerías doradas con cortinas de reps y de muselina, 1 magnífico *piano Schiedmayer* Stuttgart de cuerdas cruzadas núm. 1, 1 chiffonier con incrustaciones de bronce, mesas fantasía, magníficos cuadros, ara de gas, cuadros, mesas fantasía y rica alfombra.

ANTE SALA:—1 juego de sofá, 2 sillones y 4 sillas, entapizados, chiffonier con incrustaciones, mesa de centro, sillas fantasía, espejo dorado de sobre chimenea, 1 juego mármol negro compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, araña de gas, cuadros, mesas fantasía y alfombras.

COSTURERO—1 rico escritorio de señora, sofá, sillas, 1 piano perpendicular de C. H. Schröder, taburete, máquina de coser, galerías, alfombra, etc.

PRIMER APOSENTO—1 juego americano, compuesto de cama, ropero, espejo, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, mesa, sillas, buffetes, juego de lavatorio, reicanera, alfombras, etc.

SEGUNDO APOSENTO—3 camas para niños, roperos, lavatorios, cómodas, sillas, alfombras, etc.

Tres aposentos mas con camas, lavatorio, cómodas, espejos, sillas, alfombras, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de 1 aparador, mesa, sillas y sillones, armario para loza, rinconera, reloj, 1 sofá entapisado reps, 4 galerías con cortinas, de reps, aparatos de gas, alfombra, **ricos cristales y porcelanas,** cubiertos de christofle.

ANTE COMEDOR—1 armario, mesa, sillas, máquina para café, etc.

ESCRITORIO—1 caja fierro Chubb's, mesas, sillas y aparatos de gas. Un surtido de obras encuadernadas de buenos autores.

CUARTO DE ESTUDIO—Con mesa, sillas, biblioteca, mapas, libros, etc. etc.

Cuartos de baño y de plancha—1 baño de cuerpo entero, 1 id de asiento; hule de piso, 1 máquina para planchar, 1 id para lavar.

COCINA—1 **gran cocina económica,** 2 armarios, una batería de cocina completa, comedor de sirvientes con mesa, sillas, armarios, aparatos de gas, etc.

PATIO—1 magnífico surtido de plantas finas, 1 toldo con fierros correspondientes, jardineros.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado 17 de 12 á 5 de la tarde.

3519.mz7

Por el mismo

De los muebles de la casa calle 25 de Mayo núm. 454, pertenecientes al doctor D. Juan Rusiñol, los que se venden por ausentarse del pais

El miércoles 21 del corriente, á las 12 y ½ en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los ricos muebles que adornan dicha casa y que consisten en muebles de

Sala, escritorio, aposento, comedor, un rico juego de comedor de méuxchène completo, un juego doble de sala fino, un buen juego de escritorio de roble macizo, un esqueleto, etc. [illegible]

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

De órden Superior llámase á propuestas para los trabajos de reparacion proyectados para el edificio que ocupa la Aduana de la ciudad de Paysandú, con arreglo al plano, clase y cantidad de obra que debe construirse, cuyos datos se hallarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas deberán venir estendidas en el papel sellado correspondiente, firmadas por constructor matriculado y se recibirán cerradas en esta Oficina hasta el dia 31 del corriente á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No será tomada en consideracion propuesta alguna que no encierre las condiciones antedichas, ni si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Marzo 9 de 1883.

mz11.6 *Eduardo Canstatt*, Director.

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

De órden Superior llámase á propuestas para la construccion de un muelle en el puerto de Nueva Palmira, con arreglo al plano, cantidad y clase de obra y condiciones facultativas, que se hallarán de manifiesto á los interesados en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas deberán venir estendidas en el papel sellado correspondiente, firmadas por constructor matriculado y se recibirán cerradas en esta Oficina hasta el dia 2 del entrante Abril á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No será tomada en consideracion propuesta alguna que no encierre las condiciones antedichas, ni si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Marzo 9 de 1883.

mz11.6 *Eduardo Canstatt*,

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

De órden superior llámase á propuestas para los trabajos de reparacion proyectados para el terraplen y muelle de la Receptoría de Paysandú, con sujecion al plano y cantidad y clase de obra que debe construirse, cuyos datos se hallarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de once á cuatro de la tarde.

Las propuestas deberán venir estendidas en el papel sellado correspondiente, firmadas por constructor matriculado y se recibirán cerradas en esta Oficina hasta el dia 30 del corriente á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No será tomada en consideracion propuesta alguna que no encierre las condiciones antedichas, ni si las presentadas no alcanzan al número de tres

Montevideo, Marzo 9 de 1883.

mz11.6 *Eduardo Canstatt*, Director.

DIRECCION y Administracion G. de Correos

PRIMERA SECCION

Por disposicion de la Direccion General, el 10 del corriente, se pondrán en circulacion las siguientes tarjetas postales:

Para el Interior de la República, valor dos centésimos, sencillas, impresas en tinta negra—de cuatro centésimos, dobles, impresas en tinta marron.

Para el Exterior—De tres centésimos, sencillas, impresas en tinta azul-celeste, y dobles, valor seis centésimos, impresas en tinta verde.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulacion las de igual valor en uso y verificarse el canje por las nuevas, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Montevideo, Enero 6 de 1883.

mz7-15 *El Oficial 1.°*

AVISOS

Curso de pedagogía POR EL Dr. DON F. A. BERRA Obra premiada con el primer gran premio en la Exposicion Continental de Buenos Aires, 1 tomo de mas de 700 páginas, de esmerada impresion. En venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 84. mz14.3

Al público y al comercio Participo que he comprado á D. Estevan Martí su establecimiento de Farmacia, titulado «Botica y Droguería del Sol»; si alguna persona tiene cuentas pendientes con dicha casa, debe presentarlas en el término de 5 dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1883.—*Miguel Rey.* mz14.4

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. mz3.1 mes

Chándler Profesor de inglés; instruccion garantida. Por informes, Instituto Comercial del profesor Buquet, calle Arapey núm. 97. Montevideo. f16.1 mes

Dr. Bosch MEDICO CIRUJANO PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, calle 18 de Julio núm. 158. Consultas de 1 á 2. mz7.1 mes

El D.r Muñoz Romarate Avisa á su clientela y al público en general, que de regreso á esta ciudad ha establecido su consultorio médico en la calle CERRITO NÚM. 124. Se dedica especialmente á las enfermedades de la *garganta, estómago* y venéreo, sifilíticas; labaje del estómago segun las últimas experiencias.—Horas de consulta, de 12 á 2. mz1°.1 mes

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. e24.h.fin mz.

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866 y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Idioma inglés Calle Buenos Aires número 189 — Lecciones particulares á domicilio, en los colegios y en casa del profesor, donde tambien hay cursos de dia y de noche.—*Sidney Worms.* mz7-

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

La Igualdad Masónica Vulgarizacion de los falsos secretos dedicada á todos los masones de grado *tercero* con el propósito de que estos conozcan completamente las palabras sagradas, palabras de pose, señales, toques, marcha, batería, edad, tiempo de trabajo é insignias de los grados simbólicos, capitulares, sublimes, filosóficos y de adopcion. Esta obra recientemente editada, se halla en venta en casi todas las librerías de Montevideo al precio de 40 centésimos. mz13.1 mes

Los abajo firmados hacen saber: que de comun acuerdo y por escritura pública autorizada por el escribano D. Jaime Buela, han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Giusta y Varino, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. José Varino. Así mismo D. Francisco Giusta, avisa que oirá cualquier reclamo y estará dispuesto á salvar todo inconveniente que pudiera presentarse dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, y que pasado dicho plazo no atenderá reclamacion de ninguna especie.—Durazno, Febrero 27 de 1883.—*José Giusta, Francisco Varino.* mz4.1 mes

Manual de Agricultura EN FORMA DE DICCIONARIO—Por D. Antonio T. Caravia. Se halla en venta en la Asociacion Rural—calle Rincon 109 altos, y en las principales librerías. **Un peso** el ejemplar. e17.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en [illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que á los efectos del art. 1591 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina á disposicion del concursado D. Antonio Albareda y sus acreedores, el auto que fija la efectiva cesacion de pagos de dicho fallido y el informe espedido al respecto por la Sindicatura.—Montevideo, Marzo 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

mz14.8

ERNESTO QUINCKE

Ha trasladado su casa introductora á la calle del Rincon núm. 39.

mz14.6

Fábrica de billares

DE

ALEJO PERAROT

El que desee buenos billares, garantidos, ocurra á la calle Convencion núm. 132, entre Colonia y Mercedes.—Venta de artículos concernientes al ramo. mz14.2 meses

AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

DE HIPOLITO FERRY

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea.

mz14.h.f.ab.3ª pág

SE VENDE

La muy acreditada sombrerería de Paris establecida en Mercedes (E. O.), por no poder atenderla su dueño. El establecimiento está situado frente á la plaza Independencia, la mejor localidad de dicha ciudad.

Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Loustaunau, Mercedes.

mz13.1 mes

Fundicion Central

ALEGRIA Y C.ª

Establecimiento en las calles de Theophilo Ottoni N.° 126 á 130

Y DE PRAINHA 143 á 147

CON OFICINAS DE MAQUINAS, ESTAMPERÍA, CALDERERO, BOMBERO, MECANISTA HIDRAÚLICO, HERRERO, LATONERO Y FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.

Unicos fabricantes y vendedores de las acreditadas máquinas CERES É GEORGICA, para descascar, ventilar y bruñir café; privilegiadas por decreto Imperial.

ENCÁRGANSE de aprontar cualquier encomienda de **máquinas agrícolas,** para ser movidas por vapor, agua ó animales y de cualquier otras obras concernientes á su arte,

Como ser: ingenios de moler caña para azúcar, máquinas para piear, descascar, limpiar y ventilar café.

Ingenios para aserrar madera, como sierras verticales ó circulares, máquinas para descarozar algodon, coladeras, tostadores para fariña, molinos para moler granos, ruedas de agua, turbinas, alambiques de cobre de último sistema, bombas de alta presion para incendios y de corrientes para aljibes, diamantinos y de varios sistemas mas, para ser movidas por molinos de viento ó brazos; teniendo siempre un completo surtido de los mas escogidos gustos de aparejos para letrinas y lavatorios, mecanismos hidraúlicos, campanillas eléctricas, caños de plomo para encañamientos, etc., etc.

ENCÁRGANSE TAMBIEN de afirmar máquinas para la fabricacion de azúcar, á vapor, colocacion de para-rayos, encañamientos públicos ó particulares para agua, gas ó caños maestros, así como de montar cualquier establecimiento industrial.

Se encargan de mandar venir de Europa, por encomienda:

Máquinas de vapor ó de cualquier otra, para ser movidas por esos ó cualquier otro motor, mediante una *módica comision.*

Rio Janeiro.

Para informes: Casal Ribeiro y C.ª, Montevideo, Zabala 24 al 28; Francisco Mendez y C.ª, Buenos Aires, San Martin núm. 222.

f16.1mes

MÁQUINA

[illegible]

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.916,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—el Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14 perm.dp ½ 3ª pág

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL





EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jnl.° 1 año

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el [illegible]

Gran Almanaque DE EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 64.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 19, BEARN.
El 2?, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 29, MAGELLAN—Agencia, Solís, 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 10, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahía, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANA

de 3,300 toneladas, capitan Segond, saldrá el 31 de Marzo [illegible]



Compañía del Pacífico

[illegible]

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sábado	«	**Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL PUERTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos.**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan G. Lemaitre

saldrá el 19 de Marzo para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
y NAPOLES,

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril para Gibraltar Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros

Por mas informes, ocurrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—13

TRÁMITE—Serapio de Sierra (cesion de bienes); concurso Estévan Canale y Pablo Prando; Enrique Beledo y Carmelo Barceló; Le Hir Barnett y Ca. y sucesion Mateo Astengo; Blas H. Coronel y test. Félix Viera; Pedro Lonthé con sucesion Atanasio Aguirre; Inchauspe con Malcorra; Manuel Perez y Buenaventura Rodriguez; Juan Williams y Daniel Fletcher con Ricardo Williams.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—13

TRÁMITE—Sucesion de Margarita Vidal con la de Angel Medina; Julio D'Elia, cesion de bienes; Cornelio Mendez con Juan Marquez; Cristalda Carvalho de Olivera con Lisandro Onetti y Antonio Lidio, Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila; sucesion de Roberto Young con Francisco Balbuena; Gilberto Lerena y otros con el concurso de Jaime de la María; Juan J. Castro, juicio; Banco Mercantil con Francisco P. Santayana; Ofilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos; Galcerán y Cª con Esteban Montaldo; Isaac Roneo con la sucesion Vidal; Pascual Cambroni con Alejo Laborde; empresa del Gas con el vizconde de Mauá; testamentaria de José Lascano.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Rosario L. de Lucero, recurso de queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Leon Piveau, criminal; Rosalino da Silva, criminal; Ramon Fadrias, juicio; Valentin y Claro Ferreira, criminal; José Gregorio Perez, vista ante el Jurado y fallada.

Dia—13

TRÁMITE—Manuel Mattos y Adrian Fucó con la sucesion Machado; test. Martin Suarez; Domingo Martinez con la sucesion de Antonio Martinez; Juan M. Pugibet con Andrés Stankevitz; Cecilio y Faustino Arambillet, criminal; Manuel Rodriguez sumario; Emiliano Rodriguez, criminal; Adolfo Valvé con el c'so de Luisa P. Forestier; Servian y Ca. con Enrique Claye.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Florencio Zapata con Dolores Escalante de Cabo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—13

Luis Fiandiño con Willian Parcken; concurso José Mayan; Alejandro Mauri con Luisa M. de Bolato; Angel Ratacaso con Antonio Bosco; Bautista Hayet con Pedro Baston y terceria José Magariños; concurso Enrique Tonkinson; Santiago Siffredi con la sucesion Mariano Maza; José Reinoso con Andrea S. de Reboratti; Marcos Subercase con Alvaro Martinez; oficio del registró de embargos sobre Barroso y Ca. con Esnesto Velazco; Severiano Torres con Victoria M. de Hubó; José Moscato solicitando título de corredor público; Guiñot y Palaut con José Coutinho; Lorenzo Toso con Juan Falco; concurso Puerto y Acosta con Eugenio Buonafama; Le Hir y Barnet y Ca. con Bautista Cayrolle; concurso Emilio Soulez; Juez L. Dr. Grané; Benito Cagnoli con el concurso Francisco Estevez; Manuel A. Magariños con Antonio Blanco y terceria José M. Blanco.

José Luis Antuña,
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 13

Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Juan Victorica con acreedores del concurso Herosa; Toribio Tuzto con Santayana y Ca.; Teresa Golfi por venia; Jacinto Riera con el capitan del vapor *Tropique*; Marquez Moeller y Ca. con Eugenio Bouvet; concurso de Eduardo Forcade (dos providencias); concurso de Lino Herosa; Manuel Fernandez con Joaquin Santos; Manuel J. Perez con Rosendo Puente; concurso de Antonio Albareda; Rovira hermanos con Eduardo Espino; concurso Crédito Hipotecario con Comision de Caridad; Dalmiro M. Trió con Andres E. Curbelo; Barbagelata y Deluchi con Carolina Gonzalez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Sentencias interlocutorias—Zanardi con Figari y Lastreto; Viadevall con Estrail; Dolores Montero; Nuñez con Herrera y Obes; Gonzalez con Perez, incidente Enmua; Camili con Bacalario; Ibarra con Perez; Colfalonieri con Colfalonieri; Test. M. Molina y Haedo.

Trámite—Bernaola con Castagnet; Suarez con Melgar; Test. Clavelo; Illa con Ramos; M. Berrud; Ferreira con Bruni; Cabrera con Cabrera; Test. Diago; Blanco con Zuñiga; Gadea con Ramos; E. Tudori; Belosi con Garragorri; Petrona Ballares; Maciel con Sanz; Chucurreta con Lepiola; Balparda y Duranona con Piñeyrua; Salvañach con B. Comercial; J. Rodriguez de Garrido; Concurso Irisarri; Procurador Fiscal con Molina; E. Castellanos; Test. Etchandi; Test. Semper; Sosa con Costa; Carmini con Oneto; Test. Vicente Fernandez; Ibarra con Perez.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 3.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—13

Sentencias—Juan Larroqueti con Otaegui y ca.; Cárlos Lorente con Alberto Chilober; José Buffil con Segundo Yabero.

Interlocutorias—Testamentaria de Gervasio de Souza Netto; Diego Perez con Jorge Ibarra; concurso de Lucas Herrera y Obes.

Trámite—Testamentaria de Souza Netto con Gerónimo P. de Souza; Andres Onetto con sucesion Bevotto, Diego Perez con Jorge Ibarra; Test. de Cárlos Rosas; Test. de Gervasio de Souza Netto; Cándida Mason y Lopez, carta de pobreza; Lizarda F. de Rodriguez con Juan Salaverry. (2); Dolores G. de Isasa, 3.º en autos Busquiaso con Isasa; testamentaria de Ana C. de Gutbetich; Julian Muñiz con Luiz Gil; Ficolas Lorenzo, 3.º en autos Sarawa con Silva; Joaquin Roldan, intestado; concurso de Marcial Diaz; Hermenegilda Bardiola con Simon Solis Fernandez; Eulalia D. de Jara con Juan Podestá; Buvon con Vazquez; Adrian Lartigan con concurso Alvide; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson, (2); José E. Zavalla con Wenceslao Regules; Herederos de Manuel Tiburcio Figueredo; Test. de Pedro P. Rios; Natalio Ottonello con Pedro Fernandez Echenique.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSé L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—13

Trámite—Zelmira M. de Pais con Juan M. Puentes; Pablo Badaró, testamentaria; Enrique Alvarez, sobre entrega de un hijo; Carmen Mancebo, testamentaria; Xavier de Acha con Empresa de Aguas Corrientes; Benito Fuentes, incidente por cobro de honorarios; Juan P. Pellanda, test.; Domingo A. de Noya con Nicolasa Diaz; Juan Bellegarde con sucesion Juan Descomps; Eusebio Almeida, test., Miguel P. Picarini con Miguel F. Salvat, Guillermo Meyer con Jaime y José A. Castel; Santiago Casas, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—13

Trámite — Braulia S. de Batilana; Giribaldi con Delgado; Cagnoli con Scayola; Rovira con Caraballo; Mernies con Mernies; test. Figari; Risso con Facello; Saint Martin con Rivas (2); Miguel A. Reilly; Martinez con Diaz y Sienra; Otero y Perez con De la Cruz; Gianelli con Podestá; Juega con Mora; Lizarza con Gonzalez; Hansech con Queimbart (2); Mendez con Vidal (2); Felipe Martino; Cassanello con Balparda; Castro con Lacueva; testamentaria Cabieles; Javier Gurruchaga; Francisco M. Duran (2); Gerónima Bianchi; Caldeiro con Blanco; Echeverria con Silva; Benita Cabayante; San Martin con Belando; test. Fernandez y Martinez; Casanello con Balparda; Bossola con Castenalle; Morera con Sambolino; Magariños con Vidal; Galafate con Miró y Llofriu; Aquilini con Antola; Guillermo Wilson; Barthe con Bustamante; Perez con Perez; Fernandez con Burdiola; Capuchettes con Capuchettes; test. Raymundo; Cárlos Vignale; Paula Delgado; test. Artola; Lázaro con Avalos; María M. de Gianelli; Rosa Loraghi; Platero con Doldan; Dapuesto con Mauricio; Test. Anastacio; Rufino Lopez; Test. Veracierto; Sandalia D. de Martinez; Manuel J. Perez; Jacinto M. Moreno; Estévan Queijo; Aguiar con Narvaja; Camara con Queirolo; Dominguez con Diaz.

Interlocutorias—Larroquetti con Otaegui; Test. Castagno; Molinari con Maret; Mañosas con Duran; Correge con Graviote; Vallarino con Avegno; Test. Lezaeta; Mañosas con Agustini; Test. Scarno.

Definitivas—Luisa P. de Damia; El Fisco de lo Civil por una menor; Sucesion de José Rovira.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de los Sres. Benitez y C.ª para la reunion con el objeto de deliberar y resolver sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 20 del corriente á la una de la tarde —Montevideo, Marzo 10 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. de D. José Murtagh, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Manuel Piñeiro, bajo apercibimiento.—Montevideo Marzo 10 de 1883—*José L. Antuña,* Escribano de Comercio. mz11.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al comercio en particular y al público en general, que prévio los trámites que la ley exije ha sido prorogada la existencia de la «Compañía Inmobiliaria» por diez años mas. Lo que se hace público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 23 de 1883.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público y de Comercio. mz1º.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. f14.30

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, *Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—Tomas de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno *Dr. D. Domingo Gonzalez*, se hace saber al público que el dia 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía calle de Ituzaingó núm. 128, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del Rio Santa Lucía, con sus plantíos, poblaciones; corrales, *manguera*, chiquero y alambrados, compuesta la primera fraccion del indicado campo de 651 cuadras 5,377 varas cuadradas y ochenta y siete decímetros de otra, equivalentes á 480 hectareas, 75 areas, 73 centiareas, 53 decímetros cuadrados, la cual se halla medida y delineada por el agrimensor de número D. Alberto Calamet, segun plano levantado el 18 de Enero de 1874; lindando por el Norte con el arroyo del Tala ó de la lista, por el Sud, cuya línea es de 2,410 metros con la otra fraccion que va á describirse en seguida perteneciente tambien al causante de esta testamentaria D. Bernardo Suarez, por el Este con D. José Suarez, por el Noreste con D. Pedro Suarez, por el Oeste con dicho arroyo del Tala y por el Sud Oeste con el Rio de Santa Lucía.—La 2.ª fraccion se compone de una área superficial de 100 cuadras cuadradas equivalentes á 73 hectareas, 78 áreas y 81 centiareas; lindando por el Norte con la fraccion primera descrita, por el Este con D. Lino Rivera y D. José Suarez, por el Oeste con el pueblo «Joaquin Suarez,» y por el Sud, con D. José Curbelo.—La 3.ª fraccion es compuesta descontadas las 100 cuadras cuadradas de la fraccion segunda que acaba de describirse, se compone esta de una area líquida (descontando tambien el terreno tomado por el Estado para oficinas, el destinado á plazas y calles y el comprendido en los 43 solares vendidos y donados del pueblo «Joaquin Suarez», creado por decreto de 31 de Julio de 1866),—de 392 cuadras 3,310 varas cuadradas, equivalentes á 289 hectáreas, 49 áreas y 36 centiareas, lindando por el Norte con la fraccion primera que se ha descrito, por el Sud con D. José Curbelo y el arroyo de las Barrancas Coloradas, por el Este con la fraccion segunda que tambien se ha descrito, y por el Oeste con el Rio de Santa Lucía.—El área líquida total del campo de la referencia es de 1,143 cuadras cuadradas, 8,687 varas cuadradas y 87 décimos de otra, equivalentes á 844 hectareas, 3 áreas, 90 centiareas y 53 decímetros cuadrados, tasado el expresado campo con su puerto, sus playas, montes, alturas, llanuras, bañados, abrigos, pastos, aguadas, piedras, á razon de 45 pesos la cuadra cuadrada, é importa la suma de 51,474 pesos 09 centésimos.

Alambrados: 4,982 metros lineales, equivalentes á 58 cuadras lineales de alambrado esterior, con postes de ñandubay colocados á distancia de 10 varas y 5 alambres, en buen estado $ 1,044; á deducir: la mitad por medianería que corresponde al actual arrendatario del campo D. Joaquin Suarez, segun consta á f 480 del inventario, son 522 pesos; 6,872 metros lineales equivalentes á 80 cuadras lineales de alambrado interior con medios postes en regular estado, á 10 pesos la cuadra lineal $ 800, 3,436 metros lineales, equivalentes á 40 cuadras lineales de alambrado, de medios postes; pastoreo de mulas á 15 pesos la cuadra lineal $ 600; una *manga* de 206 metros lineales ó sean 240 varas lineales, conteniendo 4 postes en cada vara en buen estado. $ 300; un corral para caballos de postes viejos, uno id para vacas de postes de refugo y un chiquero para ovejas, de pedazos de palos de ñandubay en $ 120.

Una quintita en la fraccion 3.ª, formada en una área superficial de 73 areas, 78 centiareas, 81 decímetros cuadrados, equivalentes á una manzana de una cuadra cuadrada, conteniendo:—50 durazneros y perales como de 15 años; 22 higueras como de 12 á 15 años; 100 eucaliptus de 8 á 15 años; 381 acacias molísimos melanosilus y negras; un cerco de una cuadra de membrillos, frutal; un pozo manantial forrado de ladrillos con pescante y brocal; una zanja emparedada de piedra y de largo una cuadra, tasado todo en $ 1,095.

Una casa edificada en la fraccion 3.ª, compuesta de 10 habitaciones, un mirador, cocina, horno, caballeriza, cochera, galpon techado de fierro galvanizado, todo con buenos materiales (albañilería) tasada en $ 3,750.67 cts.

Resúmen:—Terreno	$	51,474 09
Alambrado	»	1,922 00
Corrales y manga	»	420 00
Quinta	»	1,095 00
Casa y demás edificios	»	3,750 67
	$	58,661 67

Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes del importe total de la tasacion, y que el campo que se vende está arrendado por contrato escrito que vence dentro de 2 años, es decir, el 1.º de Enero de 1885; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200 $ á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la oficina del actuario de este Juzgado á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Bernardo Suarez. — Montevideo, Marzo 9 de 1883 — *Antenor R. Pereira,* Escribano público. mz11-12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. f16.30

ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Gran revolucion
ECONOMÍA DOMÉSTICA

Han hecho los fósforos del cocinero, llegados á esta Capital y ya en circulacion, con bastante aceptacion del público; pues el fósforo es inexplosible y de perfecta seguridad y solo enciende en la liga que va al costado de cada caja. Viene á suprimir la vieja costumbre de encender el fuego con paños impregnados de kerosene ú otros aceites mas perniciosos á la salud y desagradables al olfato. Es ademas, barato, desinfectante, y como tal es un poderoso auxiliar contra la viruela y todas las enfermedades contajiosas: es por este motivo que es usado en muchas partes de Europa y Estados Unidos y aprobado por la Junta de Higiene Pública de Rio Janeiro y privilegiado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Unico depósito por mayor y menor en Montevideo, casa de D. José Trigo, calle 25 de Mayo n. 251. f16 1mes.dp¾.

PASTILLAS GICQUEL

El Tesoro de la Garganta

al CLORATO de POTASA

(Sal de Bertholet)

El remedio por excelencia CONTRA Males de la Garganta, Extincion de la Voz, *Engina, Crup*, *Etc., etc.*

VENTA POR MAYOR

en la casa de **A. Gicquel**, Fco de 1a Clase.

PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Clorosis Palidez Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor : Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK.

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con etiqueta en 4 COLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

En PARIS, Farmacia LEROY

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual.
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

COCHERIA DE J. URTA H.nos

CALLE MISIONES 149 ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas, buenos y cómodos carruajes de lujo.

Se reciben carruajes y caballos á pension.

Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.

Se encarga de compra y venta de carruajes.

FÁBRICA DE CARRUAJES, Calle Rio Negro 129 —Escritorio Plaza Independencia, 267.

Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.

Sucursales: Rio Negro 129 y Plaza Independencia núm. 267, escritorio. (Montevideo).

e4.3 meses



MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Trilladoras, motores, ventiladores, cortadores de pasto arados; tambien máquinas de coser, introducidas directamente por Baron da Póvoa, Grauert y C.ª

CALLE CERRITO NÚM. 183

SE VENDE A PRECIOS MODICOS

d23 3 meses

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 —CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 24 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hos y Cª*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

25 de Mayo número 409—De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

78

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Cie*

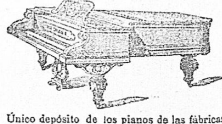
Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT





Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54d.p¾

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.



COGNACKINA

Delicioso Licor con base de

Viejo Cognac

DE

A. ARDURA

Inventor y Unico Fabricante en **BLAYE**, cerca de Cognac, FRANCIA

Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebroso.

LLAMADO AL MAYOR ÉXITO

Está recomendado a las *SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS*

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del higado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia. la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Unguento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81. 2pors.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis y las Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Marzo 14 **FOLLETIN** 107

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Sí, pero y ¿si le ahogo?

—En todo caso habrá un suizo ménos, pero espero que no le ahogueis. Le dejareis con la mayor suavidad en el suelo y aquí le amordazaremos y le ataremos á cualquier parte. De modo que ya contamos con un uniforme y con una espada.

—¡Magnífico!—dijo Porthos mirando á Artagnan con la mas profunda admiracion.

—¿Eh?—preguntó Artagnan.

—Sí,—respondió Porthos volviendo de su entusiasmo.—Pero un uniforme y una espada no bastan para los dos.

—Ahí está su camarada.

—Es verdad,—dijo Porthos.

—Con que cuando yo tosa, alargad el brazo, porque entónces habrá llegado el momento.

—Bien!

Colocáronse en su sitio los dos amigos. Porthos estaba enteramente oculto detrás de la ventana.

—Buenas noches, camarada,—dijo Artagnan en el mas agradable acento y mesurado diapason.

—Buenas noches, caballero,—respondió el soldado.

—No está muy bueno el tiempo para pasearse.—dijo Artagnan.

—Brrrrrun!—respondió el soldado.

—Me parece que no os desagradaria un vasito de vino.

—Un faso de fino? Qué pien fendría?

—Ya pica el pez, ya pica el pez,—murmuró Artagnan á Porthos.

—Comprendo, dijo Porthos.

—Ahí tengo una botella,—digo Artagnan,

—Una potella!

—Sí.

—Llena?

—Enteramente, y es vuestra si quereis beberla á mi salud.

—Falla si quiero!—dijo el soldado acercándose.

—Pues venid por ella, amigo.

—Con mucho gusto, aquí hay un panco.

—Es verdad, parece que le han puesto á propósito. Subid..... así, bien, esto es.

Y Artagnan tosió.

En el mismo instante apareció el brazo de Porthos; su acerada mano cogió, rápida como el relámpago y firme como una tenaza, el cuello del soldado, le levantó sofocándole, le metió por el hueco, á riesgo de desollarle vivo al pasar, y le dejó en el suelo, donde Artagnan, sin darle más tiempo que el necesario para respirar, le amordazó con su banda, y empezó á desnudarle con la rapidez y destreza de un hombre que ha aprendido el oficio en los campos de batalla.

Agarrotado y amordazado de este modo, le trasladaron al hogar, que habian tenido la precaucion de apagar ántes.

—Ya hay una espada y un disfraz,—dijo Porthos.

—Me apodero de ellos,—respondió Artagnan.—Si quereis otros, volved á hacer la jugada. Atencion; ya sale el otro soldado y viene hácia aquí.

—Me parece,—dijo Porthos,—que seria imprudente repetir la misma maniobra. Dicen que las cosas no se consiguen dos veces por los mismos medios. Si fallase ahora lo perderíamos todo. Bajaré, le cogeré descuidado, y os le presentaré con su mordaza.

—Mejor es,—respondió el gascon.

—Estad alerta,—dijo su camarada, deslizándose por el hueco.

Todo sucedió conforme lo habia prometido Porthos. El gigante se escondió en el camino, y cuando pasó el soldado por delante de él, le asió por el pescuezo, le tapó la boca, le metió como una mómia por entre los hierros de la ventana, y entró tras él.

Desnudaron entrambos al segundo cautivo como al primero, le tendieron sobre la cama, le sujetaron con cordeles, y como aquella era de encina maciza y estos estaban dobles, quedaron tan tranquilos respecto á este soldado como respecto al primero.

Bueno,—dijo Artagnan.—Todo va perfectamente. Probaos ahora el traje de ese hombre, Porthos. Dudo que os venga bien, pero no os apureis aunque os venga estrecho; os bastará con el tahalí y el sombrero de plumas encarnadas.

Por casualidad el segundo soldado era un suizo gigantesco, de manera que todo quedó corriente, salvas algunas puntadas que saltaron en las costuras.

Por espacio de algun tiempo solo se oyó el crugido de la ropa que Porthos y Artagnan se ponian á todo prisa.

—Ya está,—dijeron los dos á la par.—Y en cuanto á vosotros, camaradas,—añadieron volviéndose á los dos soldados,—tened entendido que si os estais quietos nada os sucederá; pero que sois muertos si os moveis.

Los soldados se quedaron inmóviles. Los puños de Porthos les habian convencido de que el asunto iba sério y que no era aquel el mejor momento para andarse en chanzas.

—Ahora,—dijo Artagnan,—creo que deseareis comprender todo esto; no es verdad?

—Ya se ve que sí.

—Pues bien vamos á bajar al patio.

—Sí.

—Ocuparemos el sitio de esos dos hombres.

—Bien.

—Y nos pasearemos de arriba abajo.

—Y á nadie extrañará, porque hace frio.

—Dentro de un instante, el ayuda de cámara llamará, como ayer y anteayer, á los soldados de servicio.

—Responderemos?

—No, no responderemos, todo lo contrario.

—Como gusteis. No tengo empeño en responder.

—No responderemos, pero nos encasquetaremos el sombrero y escoltaremos á su eminencia.

—A dónde?

—Adonde va, á la prision de Athos. Creeis que el conde sentirá vernos?

—Oh!—exclamó Porthos.—Oh! Ya entiendo.

—No os alboroteis todavía, Porthos, porque juro que aún no lo sabeis todo,—dijo el gascon con chancero tono.

—Pues qué más va á pasar?—preguntó Porthos.

Y pasando por entre los hierros, se deslizó ligeramente al patio.

—Seguidme,—respondió Artagnan.—Allá lo veremos.

Porthos le siguió por el mismo camino, aunque con ménos facilidad y diligencia.

Oyóse tiritar de miedo á los dos soldados maniatados en la habitacion.

No bien pisaron el suelo Artagnan y Porthos, se abrió una puerta y dijo el ayuda de cámara:

—La escolta.

Al mismo tiempo se abrió tambien el cuerpo de guardia y gritó una voz:

—Marchad, La Bruyere y Du Barthois.

—Parece que me llamo La Bruyere,—dijo Artagnan.

—Y yo, Du Barthois,—añadió Porthos.

—Dónde estais?—preguntó el ayuda de cámara, cuyos ojos, deslumbradores por la luz de adentro, no podian sin duda divisar á nuestros dos héroes en la oscuridad.

—Allá vamos,—dijo Artagnan.

Y volviéndose á Porthos, añadió:

—Qué decis de esto, camarada?

—Digo que si el juego continúa, así no va mal, porque es muy lindo, por vida mía.

CAPÍTULO VIII

LOS CALABOZOS SUBTERRÁNEOS DE MAZARINO

Los dos improvisados suizos siguieron gravemente al ayuda de cámara, el cual abrió primero la puerta del vestíbulo y luégo otra que parecia ser de un recibimiento, y les dijo enseñándoles dos taburetes:

—La consigna es muy sencilla: no permitir que entre aquí más que una sola persona; entendeis? nadie más: á esa persona la obedecereis en todo y por todo. En cuanto al relevo, el mejor modo de que no os equivoqueis, será esperar á que yo venga.

El ayuda de cámara, que no era otro que Bernouin, conocia mucho á Artagnan, por haberle introducido mas de diez veces á presencia del cardenal en el espacio de seis ú ocho meses. En lugar de responder, se redujo por lo tanto el mosquetero á murmurar el *ia* ménos gascon y más aleman que le fué posible.

En cuanto á Porthos, Artagnan habia exigido de él la promesa de que no hablára por ningun pretexto. Si le acosaban mucho, solo le era lícito proferir por toda respuesta el proverbial y solemne *tarteifle*.

Bernouin se alejó cerrando las puertas.

—Oh! oh!—dijo Porthos al oir sonar la llave en la cerradura.—Parece que aquí se acostumbra encerrar para todo á la gente. Solo hemos conseguido variar de cárcel; en vez de estar prisioneros allá, lo estamos en el invernadero. Pues á fé que no sé si hemos ganado en el cambio.

—Amigo Porthos,—interrumpió Artagnan en voz baja.—no dudeis de la Providencia y dejadme meditar y reflexionar.

—Meditad, reflexionad cuanto gusteis,—respondió Porthos mal humorado al ver el giro que tomaban las cosas.

—Hemos dado ochenta pasos,—murmuró Artagnan,—hemos subido seis escalones; por lo tanto, este debe de ser, como acaba de decir mi ilustre amigo Comminges el pabellon paralelo al nuestro, conocido con el nombre de pabellon del Invernadero. El conde de la Fére no debe de hallarse léjos, pero las puertas están cerradas.

—Gran dificultad!—dijo Porthos.—De un empujon.....

—Por Dios, amigo Porthos,—respondió Artagnan,—economizad vuestras fuerzas, si quereis que cuando llegue el caso tengan todo el valor que merecen; no habeis oido que va á venir una persona?

—Sí.

—Pues bien, ella nos abrirá.

—Pero, amigo,—dijo Porthos,—si esa persona nos conoce, y si al conocernos rompe á gritar, somos perdidos, porque supongo que no pretendereis que mate de una puñada ó que estrangule de un apreton á ese eclesiástico. Cosa es que debe reservarse para los ingleses y alemanes.

—Guárdeme Dios de semejante cosa y á vos tambien,—dijo Artagnan.—El rey acaso nos lo agradecería, pero la reina no nos perdonaria tal accion, y á ella es á la que nos conviene tener contenta: además nunca verteré sangre inútil; jamás. Tengo mi plan, dejadme á mí y vereis cosas dignas de risa.

—Mejor que mejor,—dijo Porthos,—estoy deseando reirme.

—Silencio!—repuso Artagnan.—Ya viene.

Oyóse entónces en la pieza inmediata, esto es, en el vestíbulo, ruido de ligeros pasos. Rechinaron los goznes de la puerta y apareció un hombre en traje de caballero, embozado en una capa parda, cubierto con un ancho fieltro y llevando una linterna en la mano.

Porthos se arrimó á la pared, mas no consiguió hacerse tan insivible que no reparára en él el embozado, quien le presentó su linterna diciendo:

—Encended esa lámpara que cuelga del techo.

Y dirigiéndose á Artagnan añadió:

—Sabeis la consigna?

—*Ia*,—respondió el gascon resuelto á reducirse á esta interjeccion alemana.

—*Tedesco*, —murmuró el caballero.—*Va bene.*

Y dirigiéndose á la puerta situada frente á la que le habia dado paso, la abrió y desapareció, volviéndola á cerrar por fuera.

—Y ahora, —dijo Porthos,— qué hacemos?

—Ahora nos serviremos de nuestros hombros para abrir esa puerta, si está cerrada, amigo Porthos: cada cosa á su tiempo; pero atranquemos primero en toda forma la entrada, y luégo seguiremos á ese caballero.

Inmediatamente pusieron los dos amigos manos á la obra; y atrancaron la puerta con cuantos muebles habia en la sala, operacion que imposibilitaba enteramente el paso, porque la puerta sólo se abría hácia adentro.

—Bien, —dijo Artagnan,—ya estamos seguros de no ser sorprendidos por las espaldas: vamos adelante.

Marcharon hácia la puerta por donde habia salido Mazarino, y la hallaron cerrada.

En vano procuró Artagnan abrirla.

—Ahora es cuando vienen bien vuestros empujones,—dijo Artagnan.—Empujad, amigo Porthos, pero sin meter ruido: no hagais más que separar las dos hojas de la puerta.

Porthos apoyó los robustos hombros en una de ellas y la dobló; entónces introdujo Artagnan la punta de la espada entre el pestillo y el hueco de la cerradura. El pestillo cortado en bisel cedió y la puerta quedó franca.

—Ya veis con cuánta razon os decia, amigo Porthos, que de las puertas y de las mujeres se hace lo que se quiere tratándolas con cierta blandura

—Confieso,—respondió Porthos,—que sois un gran moralista.

—Entremos,—dijo Artagnan.

Así lo hicieron. Entre cristales y á la luz de la linterna del cardenal, puesta en el suelo en medio de la galeria, se veian los naranjos y granados del castillo de Rueil formando con sus largas filas una ancha calle en el medio y dos más estrechas á los costados.

—Aquí está la linterna,—dijo Artagnan,—pero el cardenal no: dónde diablos se ha metido?

Y poniéndose á examinar una de las calles laterales, haciendo seña á Porthos de que examinase la otra, vió de repente á la izquierda un cajon separado de su fila, el cual dejaba en descubierto un ancho agujero Trabajo hubiera costado á diez hombres juntos mover aquel cajon; pero un desconocido mecanismo le habia hecho jirar con la losa que le sostenia.

Artagnan vió, como hemos dicho, un agujero en el sitio correspondiente al árbol, y á su boca el principio de una escalera de caracol.

Llamó á Porthos con una seña y le mostró el agujero y los escalones.

Los dos amigos se miraron con asombro.

—Si fuera oro lo que buscáramos,—dijo en voz baja Artagnan,—aquí teniamos mas que el suficiente para hacernos ricos.

—Cómo así?

—No reflexionais, Porthos, que al pié de esa escalera debe de estar, segun todas las probabilidades, el famoso tesoro del cardenal que tanto da que hablar, y que no tendríamos más que bajar, vaciar una caja, dejar encerrado al cardenal bajo llave, marcharnos con todo el oro que pudiéramos, y colocar este naranjo en su sitio, seguros de que nadie vendria, incluso el cardenal, á preguntarnos la procedencia de nuestro dinero?

—Gran golpe sería ese para un villano,—dijo Porthos,—pero me parece indigno de un caballero.

—Así pienso yo tambien, y por eso he dicho; *si fuera oro lo que buscáramos*, pero buscamos otra cosa.

Al pronunciar estas palabras asomó Artagnan la cabeza á la cueva, á tiempo que llegó á sus oidos un sonido metálico y seco como el que produciria un saco lleno de oro al moverle; apartóse sobresaltado, mas poco despues oyó ruido como de cerrar una puerta, y los resplandores de una luz iluminaron la escalera.

Mazarino habia dejado su linterna en el invernadero para dar á entender que se estaba paseando, pero tenia una bujía de cera para explorar su misterioso tesoro.